



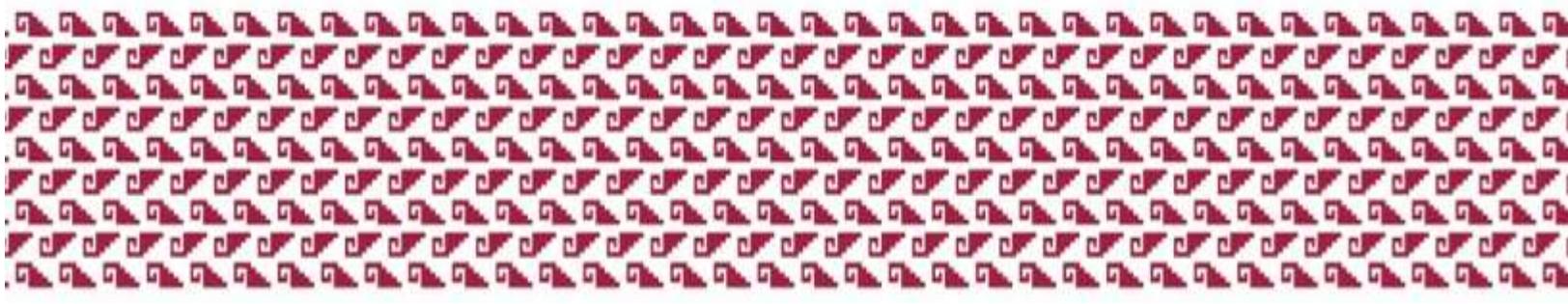
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ENERO – SEPTIEMBRE 2023

Cifras reportadas por 87 Unidades Responsables del Gasto
al 30 de septiembre de 2023





Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2023.....	4
3.	RESULTADOS TERCER TRIMESTRE DE 2023	6
	a) Resultados por Clasificación Administrativa.....	6
	b) Resultados por Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México	9
	c) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México	40
	ANEXO I	50
	ANEXO II	53
	ANEXO III	76



1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la Administración Pública de la Ciudad de México ha realizado esfuerzos por incorporar en sus procesos de planeación, programación y presupuestación la perspectiva de género, a través de la identificación de las problemáticas que enfrentan las mujeres y las niñas para hacer efectivo el pleno goce de sus derechos, planteando acciones específicas para la resolución de dichas problemáticas y determinando la asignación presupuestal para llevarlas a cabo.

Los resultados de estos esfuerzos se concretizan en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, del cual se tiene registro a partir del ejercicio fiscal 2021. En este Anexo, las Unidades Responsables del Gasto (URG) registran las acciones y los presupuestos, para promover la igualdad sustantiva en el ámbito de sus atribuciones.

En este contexto, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría de las Mujeres, en cumplimiento al Artículo 13 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México¹ dan seguimiento al avance programático presupuestal en materia de igualdad, ahora registrado en el Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva y realizan trimestralmente, los informes correspondientes al mismo, reflejando diferentes momentos del presupuesto, a través de la realización de acciones específicas, alineadas a diferentes programas presupuestarios a cargo de las URG, donde la Secretaría de las Mujeres emite comentarios sobre las oportunidades de mejora en cuanto al impacto de las actividades realizadas en materia de igualdad sustantiva.

La transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México, es uno de los objetivos de la Secretaría de las Mujeres y, su incidencia en los presupuestos públicos, contribuirá a la erradicación de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, al logro de la igualdad sustantiva y a enfocarse en las necesidades e intereses específicos de cada grupo de población.

Por lo anterior, el presente informe da cuenta de los avances que, en materia de igualdad sustantiva registran las URG al segundo trimestre de 2023, mismas que lograron identificar problemáticas específicas que limitan a las mujeres a ejercer plenamente sus derechos en diversos ámbitos de desarrollo.

El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2023, será la guía para el seguimiento programático presupuestal en esta materia, en vinculación con los Ejes del Programa de Gobierno y con los Ejes Estratégicos del Programa de Igualdad de la Ciudad de México en su versión preliminar.

Para los efectos de este informe, el Programa de Igualdad se concibe como una herramienta de planeación para las acciones de gobierno, orientada a la disminución de las desigualdades, la ampliación de los derechos sociales y el fortalecimiento de los derechos humanos, igualdad y con perspectiva de inclusión social, con miras a una ciudad incluyente y de bienestar para niñas y mujeres,

¹ Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Disponible en: http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/ver_mas/69645/31/1/0



el cual determinará la orientación de las acciones específicas para la resolución de las problemáticas que enfrentan las mujeres para hacer efectivo el goce de sus derechos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA IGUALDAD 2023

De manera particular, a lo largo de los últimos cinco años en la **Secretaría de las Mujeres**, se han realizado ejercicios de identificación del presupuesto público asignado para promover la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres, por parte de las URG de la Ciudad de México. Años en los cuales la **Secretaría de Administración y Finanzas (SAF)**, ha llevado a cabo reestructuraciones programáticas, incorporando los programas presupuestarios a la clasificación funcional del gasto, facilitando con ello, la identificación del presupuesto orientado a la resolución de problemas públicos específicos, en este caso, para la resolución de las problemáticas de las mujeres que ven limitado el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el Manual de Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, Ejercicio fiscal 2023 emitido por la SAF, establece que la Administración Pública debe continuar con la labor en favor de la aplicación del enfoque de género para promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres, por lo que las URG deberán realizar un análisis minucioso de las implicaciones y efectos diferenciado que las acciones y programas presupuestarios pueden generar en mujeres y hombres, tratando de vincular las problemáticas de la población con las políticas públicas para corregir las desigualdades.

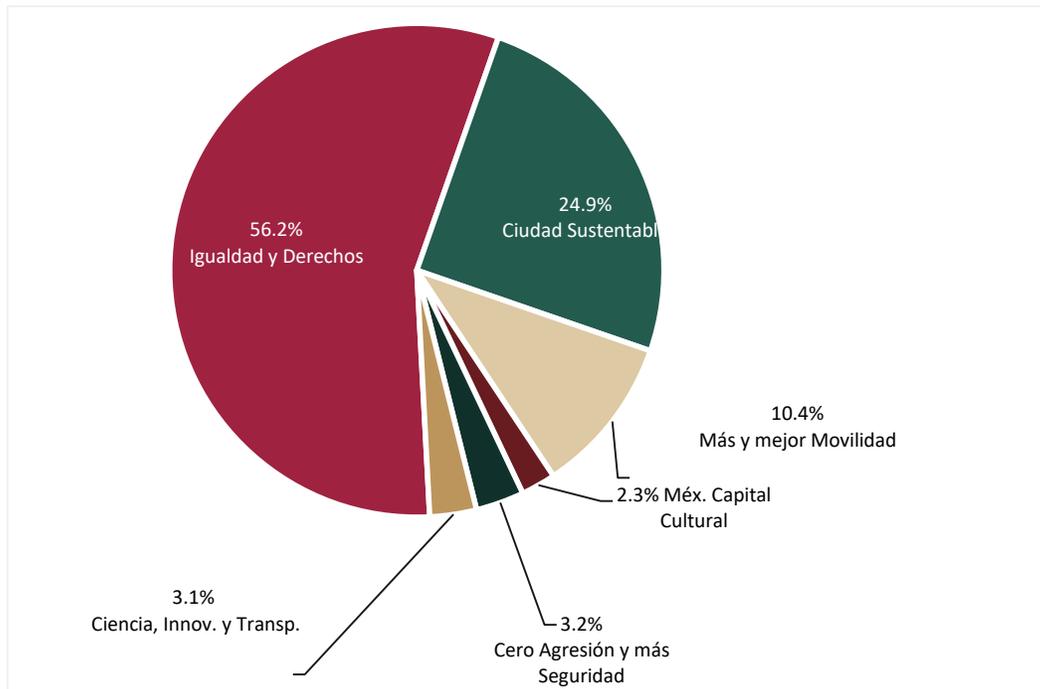
El Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva 2023, recupera ese análisis realizado por **87 URG**, quienes se comprometieron a realizar **676 acciones específicas** para promover la igualdad sustantiva, a través de la operación de **139 programas presupuestarios**, asignando un presupuesto total para el ejercicio fiscal de **40 mil 370 millones 581 mil 402 pesos**, cifra que representa **16.3% del total de la ciudad de México**.

Cabe mencionar que, de acuerdo al Manual, las asignaciones presupuestales estarán vinculadas específicamente en los **programas presupuestarios Sustantivos** y en los **programas Básicos estandarizados comunes** de las URG. Dicho presupuesto se alineó a diversos instrumentos programáticos como el **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, el **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**.

En cuanto al **Programa de Gobierno de la Ciudad de México**, se identificaron asignaciones presupuestales en cada uno de sus seis Ejes. Gráfica 1.



**Gráfica 1. Presupuesto total de la Ciudad de México 2023
porcentaje de participación por Eje del Programa de Gobierno de la CDMX**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Si se analiza la distribución del presupuesto en el marco del **Programa de Igualdad de la Ciudad de México** (versión preliminar), existe recurso asignado en sus diez Ejes, lo que significa que las URG están identificando problemáticas de igualdad que debe ser atendidas en el marco de sus atribuciones.

Durante 2023, los más de 40 mil millones de pesos se concentran mayoritariamente en cuatro ejes del Programa de Igualdad, aquéllos que promueven el derecho a la educación, a la salud, a un medio ambiente sano y a ejercer el derecho a la ciudad para niñas y mujeres en condiciones accesibilidad, seguridad, sin discriminación, con enfoque de género y derechos humanos. Lo cual corresponde a 86.9% del presupuesto total asignado. Tabla 1.



Tabla 1. Presupuesto asignado para la igualdad en la Ciudad de México en 2023 según Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México

EJE DEL PROGRAMA DE IGUALDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	% PARTIC.	TOTAL URG PARTIC.
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres	1,212,519,174	3.0	48
2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres	1,297,259,262	3.2	27
3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres	239,748,445	0.6	21
4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres	9,604,243,500	23.8	20
5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres	8,150,251,870	20.2	29
6. Cultura en el centro del desarrollo de niñas y mujeres	768,753,064	1.9	22
7. Autonomía económica de las mujeres	1,491,854,910	3.7	27
8. Corresponsabilidad en el cuidado	294,747,152	0.7	10
9. Medio ambiente sano y sustentable	5,513,624,250	13.7	19
10. Género y Ciudad	11,797,579,776	29.2	29
Total	40,370,581,403		

Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los Ejes con menor participación en la programación del gasto, tienen que ver con las acciones para promover el acceso a la justicia de niñas y mujeres y para la corresponsabilidad en el cuidado, a los que se dará puntual seguimiento en cuanto al desarrollo de las actividades programadas, que en algunos casos se llevan a cabo sin presupuesto.

La **Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México**, en cumplimiento a sus atribuciones de *promover y vigilar que la perspectiva de género se incorpore en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de las políticas públicas de la Administración de la Ciudad* de conformidad con el Art. 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, realiza un análisis del ejercicio del presupuesto público de manera trimestral, para verificar el cumplimiento de la política de igualdad y el impacto de las acciones de Gobierno en el bienestar de las mujeres y niñas de la ciudad. A continuación, se presenta principales resultados al tercer trimestre de 2023.

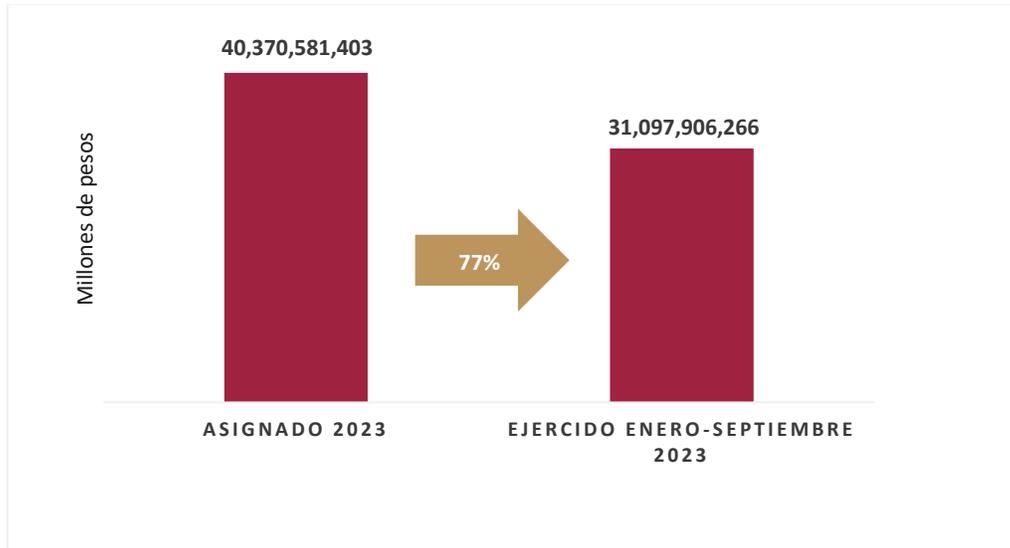
3. RESULTADOS TERCER TRIMESTRE DE 2023

a) Resultados por Clasificación Administrativa

Al tercer trimestre de 2023, se cuenta con información de 87 URG, quienes en conjunto erogaron 31 mil 097 millones 906 mil 266 pesos, lo que equivale a 77% de avance, respecto del total asignado para la igualdad, como se puede observar en la Gráfica 2. Con este presupuesto se reporta la operación de 139 programas, que representan 78% de los programas presupuestarios que opera el Gobierno de la Ciudad de México, a través de los cuales se llevarán a cabo 676 acciones.



Gráfica 2. Presupuesto para la igualdad total asignado y ejercido al tercer trimestre 2023

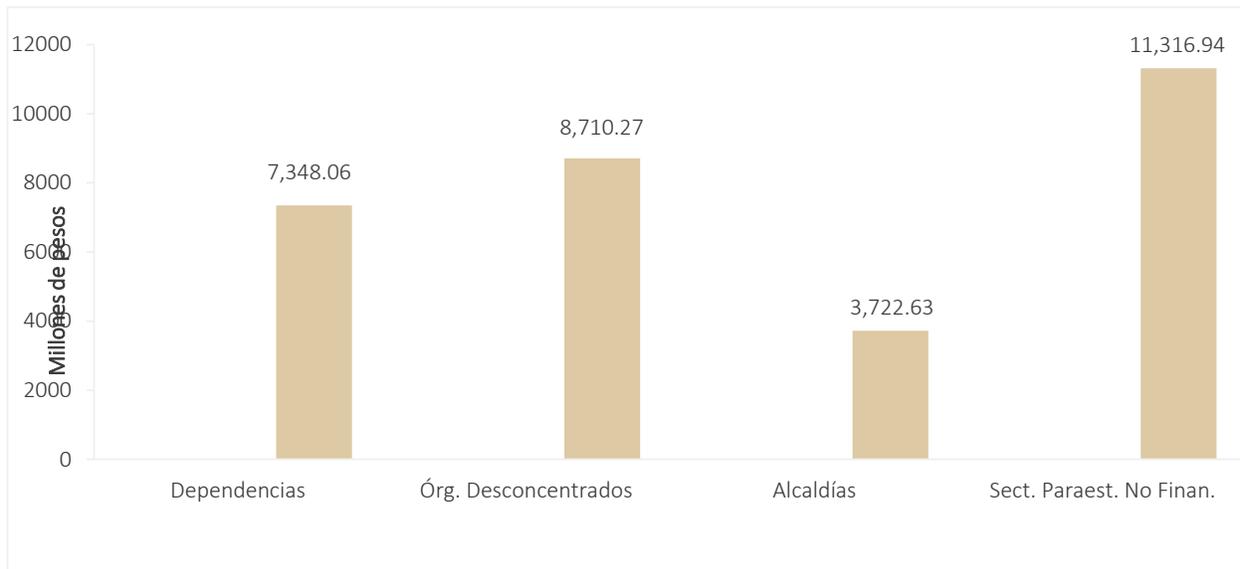


En la Gráfica 3, se observa la Clasificación Administrativa (quién gasta en esta materia), se identifica que, el **Sector Paraestatal no Financiero** concentró 36% del presupuesto erogado al tercer trimestre, destacando en importancia en el gasto, el **Fideicomiso de Bienestar Educativo**, que con sus programas sociales beneficia a las y los estudiantes de nivel básico de educación escolar. En esta clasificación también destacan, el **Instituto de Vivienda** con sus programas de créditos para el mejoramiento de vivienda y para vivienda en conjunto, así como las ayudas para la instalación de mecanismos de sustentabilidad en las viviendas, donde se prioriza los apoyos a madres solteras. El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, brinda atención integral a niñas, niños y adolescentes que vivan en entornos violentos, situación de riesgo, vulnerabilidad o desamparo, así como servicios médicos, dentales, psicológicos, básicos de salud y de rehabilitación, prioritariamente a niñas y mujeres de la ciudad. **La Red de Transporte de Pasajeros** y el servicio de **Metrobús**, informan sobre el servicio de transporte público, incluyente y seguro, que brindan a niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.

Los **Órganos Desconcentrados** reportan 28% del presupuesto ejercido al tercer trimestre, en donde destaca el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, con acciones en obras de acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en Iztapalapa, Zona Oriente, Xochimilco, Azcapotzalco y Coyoacán, servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, mismos que corresponden a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombeos.



Gráfica 3. Presupuesto ejercido por Clasificación Administrativa, al tercer trimestre



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas

En cuanto a **Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México**, realizó las gestiones necesarias para conseguir material audiovisual externo con perspectiva de género, logrando transmitir 25 programas durante el marco del 8M. También, produjo y transmitió los programas Concierto Filarmónica: Día internacional de la mujer, Coro El Palomar, Canciones de Agua y Desierto, Iraida Noriega, Musas Sonideras "Las Socias"; Mesa especial de análisis "Maternidades elegidas" y Cobertura especial del concierto "Noche de reinas".

La **Policía Auxiliar** reporta actividades de capacitación y profesionalización al personal de la corporación en materia de género y derechos humanos, para contar con elementos policíacos especializados en detención, atención y prevención de casos de violencia de género contra mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y comunidad LGBTQ+ en las demarcaciones y llevó a cabo dispositivos de seguridad en las alcaldías, a través de la Patrulla Violeta. Como resultado de estas acciones, resalta un total de 348 remisiones por violencia de género.

En cuanto a las Dependencias, el ejercicio del presupuesto representó 24% del total, destacando en el gasto las **Secretarías de Salud**, con el otorgamiento de sus diversos servicios de salud integral en sus unidades médicas, servicios hospitalarios, urgencias médicas, consultas especializadas y de carácter general; el Programa Salud en tu Casa, entre otras acciones, tiene como beneficiarias a personas transgénero, comunidad LGTBTTIQA+, mujeres y niñas en su versión intramuros, extramuros, en situación de calle y/o mujeres e hijas de personas privadas de la libertad.

La **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**, brinda servicios de asistencia social a personas en situación de calle, servicios integrales para el bienestar de personas adultas mayores, ofrece servicio de comedores comunitarios y acciones para mejoramiento barrial, servicios y acciones enfocadas en la igualdad sustantiva. **La Secretaría de Obras y Servicios**, reporta el mantenimiento de infraestructura,



realiza servicios urbanos como limpieza de infraestructura, atención y mantenimiento de áreas verdes, mantenimiento del alumbrado público y recolección de basura con la finalidad de que las mujeres y niñas transiten la ciudad como un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar. Trabajó en la remodelación de clínicas de salud e inmuebles de educación superior para que mujeres y niñas cuenten con un acceso oportuno y de calidad a los servicios médicos y de educación.

La **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación**, destaca en el ejercicio del gasto, con el otorgamiento de servicios complementarios y el fortalecimiento a la educación, a través de la operación del Programa y las Becas Pilares, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior, en todas sus modalidades (escolarizada, abierta, en línea, semipresencial, a distancia). El resto de dependencias reporta avances mínimos, mismos que se presentarán en los anexos de este informe.

Por último, las **alcaldías** representaron, al tercer trimestre, 12% del gasto para la igualdad con reporte, principalmente, de las alcaldías de **Iztapalapa, Tláhuac e Iztacalco**.

b) Resultados por Eje del Programa de Igualdad de la Ciudad de México

A partir de 2021, los procesos de planeación, programación y presupuestación se vinculan a los Ejes del Programa de Igualdad, con la integración del Anexo Transversal de Igualdad Sustantiva (ATIS) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México.

Para el ejercicio 2023, se trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Administración y Finanzas y las URG para revisar la integración del ATIS y que, a través de sesiones de trabajo y asesorías personalizadas, se lograrán: **a)** identificar problemáticas de igualdad en el marco de los programas presupuestarios; **b)** determinarán acciones específicas para su resolución; **c)** asignarán presupuesto para su ejecución y, **d)** determinarán los indicadores de seguimiento. La Tabla 2 muestra las asignaciones presupuestarias para promover la igualdad sustantiva por Ejes del Programa de Igualdad y el gasto ejercido al tercer trimestre.

Tabla 2. Presupuesto asignado y ejercido por Ejes del Programa de Igualdad enero- septiembre 2023

Ejes del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto Ejercido E-S 2023	% Participación
1. Garantía de Derechos Humanos plenos de Niñas y Mujeres	1,212,519,174	1,306,923,296.24	4.2
2. Vida Libre de Violencia para las Niñas y Mujeres	1,297,259,262	945,479,614.23	3.0
3. Acceso a la Justicia de Niñas y Mujeres	239,748,445	157,715,515.73	0.5
4. Educación como vía para el Empoderamiento de Niñas y Mujeres	9,604,243,500	6,899,541,556.63	22.2
5. Garantizar una Salud y Bienestar Integral de Niñas y Mujeres	8,150,251,870	4,929,896,187.73	15.9



Ejes del Programa de Igualdad	Presupuesto asignado 2023	Presupuesto Ejercido E-S 2023	% Participación
6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres	768,753,064	719,947,045.97	2.3
7. Autonomía Económica de las Mujeres	1,491,854,910	894,083,447.60	2.9
8. Corresponsabilidad en el Cuidado	294,747,152	181,180,194.11	0.6
9. Medio Ambiente Sano y Sustentable	5,513,624,250	9,421,011,478.25	30.3
10. Género y Ciudad	11,797,579,776	5,642,127,929.81	18.1
Total	40,370,581,403	31,097,906,266.30	77.03

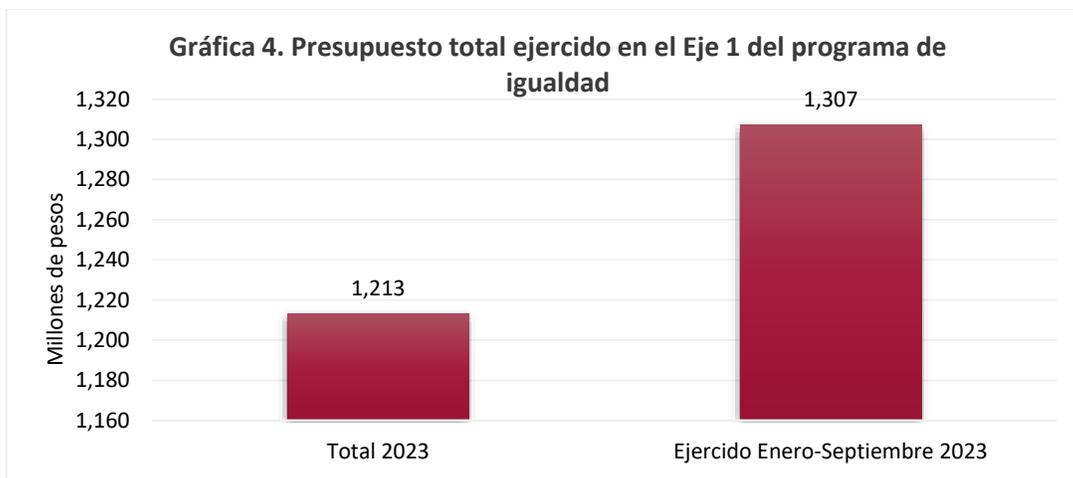
Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma digital Sistema de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), bajo responsabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas

El avance de estos trabajos, se presenta a continuación de manera gráfica y destacando aquellas URG que tienen mayor significancia en el gasto y en las acciones, de conformidad con los Ejes del Programa de Igualdad de la ciudad de México.

Eje 1. Garantía de Derechos Humanos plenos de niñas y mujeres

Con el objetivo de promover el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares, al menos 48 URG de la Administración Pública de la Ciudad de México, informan que al tercer trimestre han realizado 100 acciones, todas ellas desarrolladas en el marco de la operación de 48 programas presupuestarios (Anexo I. Ejercicio presupuestal por unidad responsable del gasto para promover la igualdad sustantiva).

El recurso total erogado para garantizar los derechos humanos plenos de niñas y mujeres fue de poco más de **1 mil 307 millones de pesos**, lo que representa un avance de **108%** respecto de lo programado en este Eje. Gráfica 4



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



De las 48 URG que participan en este Eje, destacan en el ejercicio del gasto el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** y la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)**, que conjuntamente erogaron 75% del total, es decir, 977.7 millones de pesos; el primero, con la operación de sus programas vinculados a Alimentos escolares y Comedores para el bienestar, con los cuales reporta la entrega de 4,108,244 raciones alimentarias a través de 99 comedores y 959,454 entregas de raciones en Centros Asistenciales y en el Comedor Número 1 del DIF, distribuidas prioritariamente a mujeres y niñas. Además, promovió el conocimiento y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas para combatir todas las formas de discriminación en espacios públicos, comunitarios y/o en los hogares, mediante pláticas sobre bullying, fomento a la no discriminación, sensibilización y diversidad sexual, VIH/SIDA e ITS, así como la prevención de la violencia de género en niñas, niños y adolescentes de 5 a 16 años de edad. Mientras que **SIBISO**, con el objetivo de disminuir la inseguridad alimentaria en la población de la Ciudad de México, reporta la operación del programa Comedores para el bienestar, con el cual da atención a 27,743 personas, 12,725 mujeres y niñas, es decir, 46% del total de personas atendidas son mujeres.

La **Secretaría de las Mujeres**, promueve el ejercicio de derechos de las mujeres a través de la capacitación que se imparte en diversas modalidades y ejes temáticos, la difusión, trabajo en territorio (Redes de Mujeres) y realización de 2,203 actividades lúdicas por el día naranja, jornadas, mesas informativas, talleres, conmemoraciones, asambleas, estrategia Barrio Adentro, brigadas, conferencias y pláticas/tertulias. Tabla 3. Estas acciones están encaminadas a impactar en la reducción de la prevalencia de la violencia contra las mujeres por razones de género, por lo que operan como un sistema de servicios especializados de atención integrales y multidisciplinarios con perspectiva de género, enfoques interseccionales, intercultural y de derechos humanos a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia por razones de género, además abonan en la prevención de la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en espacios públicos y privados en la Ciudad de México.

Tabla 3. Total de personas participantes en actividades realizadas por la Secretaría de las Mujeres, para promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la vida libre de violencia enero- septiembre 2023

Actividad	Mujeres	Hombres	Total
Capacitación a personas servidoras publicas	6,635	5,141	11,776
Capacitación para la prevención de la violencia contra las mujeres y sus derechos humanos (118 procesos)	2,500	1,837	4,337
Redes de Mujeres (328 grupos)	3,188		3,188
Actividades (2,203)	63,755	32,897	96,652
Total	76,078	39,875	115,953
Porcentaje	65.6	34.4	100

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



La **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**, en materia de regulación del desarrollo urbano sustentable e incluyente, facilita el trámite de uso de suelo para las mujeres que ejercen actividades en micro o pequeños comercios, servicios o industrias de bajo impacto, reporta que ha beneficiado, al tercer trimestre, a un total de 960 personas.

Las **alcaldías**, a nivel territorial, promueven el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres a través de sus programas y acciones sociales, al tercer trimestre, 12 de las demarcaciones reportan 10% del presupuesto ejercido en este Eje, es decir, 136.23 millones de pesos. La mayoría opera programas para disminuir el rezago social que aqueja a mujeres y hombres de grupos de población vulnerable, como personas adultas mayores, personas en situación de calle a través de servicios asistenciales (albergue de pernocta, alimentación, higiene, ropa, servicios médicos y trabajo social) o mujeres a quienes brindan apoyos específicos para su desarrollo integral. Asimismo, ofrecen ayudas para la comunidad LGBTTTIQ+, brindan servicios de cuidado infantil, de educación, cultura, deporte y recreación; en materia de salud; algunas alcaldías operan el Programa para Enfermedades Crónico-degenerativas y Discapacidad, ofrecen pláticas informativas sobre igualdad sustantiva en escuelas secundarias para promover los derechos humanos de niñas y mujeres.

Como se observa en la Gráfica 5, **Tláhuac** es la alcaldía que más ha erogado en la promoción del ejercicio de los derechos humanos de su población, fomentando las actitudes y valores relativos al respeto, la solidaridad, la colaboración y la tolerancia, promoviendo la equidad de género, prevención del delito, inclusión social para el desarrollo humano, cultura de la paz y derechos humanos. También, promueve, desarrolla y difunde las tradiciones, costumbres y festividades entre la comunidad; difunde y apoya eventos culturales y recreativos propios de la alcaldía. Reporta una participación de 154,109 personas en sus diversos programas enmarcados en el Eje 1 del Programa de Igualdad, de las cuales, 49% son mujeres.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

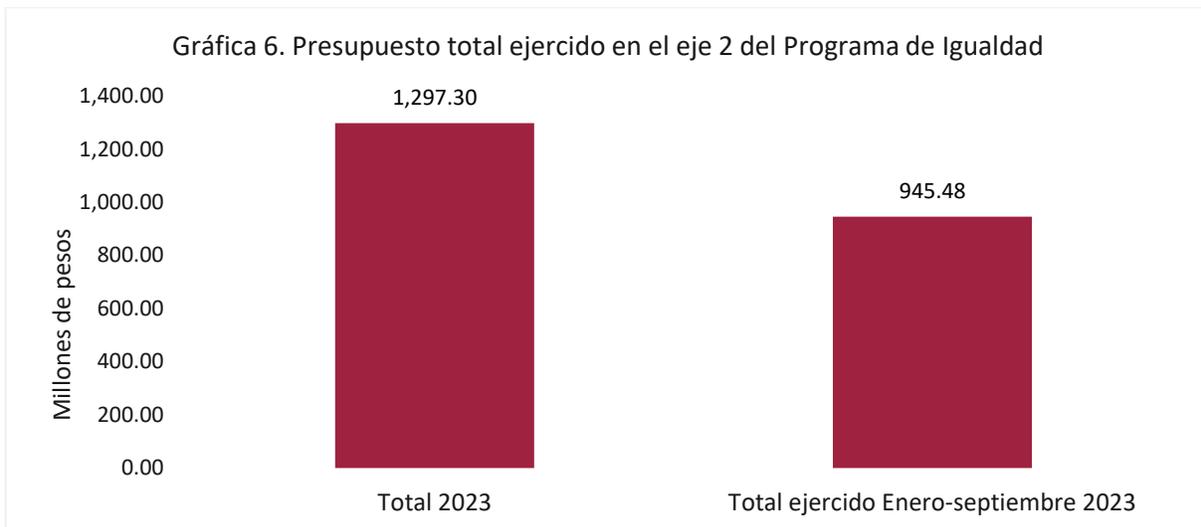


Este Eje del Programa de Igualdad cuenta con 10 líneas de acción, de las cuales 8 presentan avances, destaca la 1.10, Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas, que al periodo notifica una erogación de 1,050.10 millones de pesos, con los cuales las **alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza**, además de la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**, el **Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia** y la **Secretaría de Gobierno**, reportan acciones.

Otra línea de acción que destaca en el gasto es la 1.3, con 183.48 millones de pesos, correspondiente a integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales. En esta línea reportan acciones la **Secretaría de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**, **Secretaría de las Mujeres**, **Instituto de Personas con Discapacidad** y la **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**. Para mayor información referente a las líneas de acción atendidas, consultar el JEG 2024

Eje 2. Vida libre de violencia para las niñas y mujeres

Con la finalidad de impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, 18 URG han erogado 945.48 millones de pesos al tercer trimestre de 2023, lo anterior con el objetivo de eliminar el obstáculo que les impide acceder a sus derechos, a oportunidades de desarrollo y a vivir libres de violencia de género. Gráfica 6, que representa 3.04% del total erogado.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

En este sentido, se destaca en el gasto el programa **Seguridad en las Alcaldías** que, con una erogación de 539.2 millones de pesos, al menos 11 demarcaciones reportan las siguientes acciones: recorridos de



patrullaje y operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad para prevenir y disminuir la comisión de delitos; en beneficio de las mujeres y niñas, realizan operativos y atención a emergencias con énfasis en la "Patrulla Violeta" especializada en atención y protección de mujeres y niñas víctimas de violencia, como atención de primer contacto y seguimiento mediante visitas domiciliarias y/o a centros de trabajo; desarrollan e implementan protocolos de actuación para abordar y atender situaciones de violencia de género, realizan recorridos de vigilancia a través del Programa "Sendero Seguro" para coadyuvar en la seguridad de vías de tránsito, realizan la difusión de programas y acciones para la prevención de las violencias y derechos humanos de las mujeres y niñas, mediante recorridos en calles de las Alcaldías, principalmente en zonas con un alto grado de marginación, entre otras acciones.

A través del Programa de Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, las Alcaldías de **Tlalpan, Iztacalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco**, brindan asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de violencia, sus hijos e hijas, servicio de estancia, pernocta y alimento; brindan apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia, realizan acciones de prevención y atención a la violencia de género por medio de la implementación de Puntos Violeta, jornadas informativas y la prestación de servicios con talleres en materia de derechos humanos de las mujeres y violencia de género contra las mujeres, además de operar diversos centros de atención integral, casas de pernocta y acogimiento para las mujeres, sus hijas e hijos y para las personas de la diversidad sexual que sufren violencia.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



La gráfica 7 muestra el recurso ejercido por instancia de gobierno, donde destaca el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, quien brindó pláticas, talleres, webinar y foros para la prevención de la violencia familiar y hacia las mujeres, además de ofrecer atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia hacia las mujeres. La **Secretaría de las Mujeres**, otorgó apoyos económicos a mujeres en situación de violencia, operó 27 Centros de Atención a las Mujeres, LUNAS, además de brindar atención mediante servicios integrales y especializados (médica, psicológica, jurídica, de trabajo social y de primera necesidad) a las mujeres, sus hijas e hijos, que se encuentran en los espacios de refugio.

En cuanto al servicio de transporte público, instancias como el **Sistema de Transporte Colectivo Metro**, la **Red de Transporte público**, los **Transportes Eléctricos** y el **Metrobús**, continúan con la estrategia de vagones exclusivos para mujeres, la instalación de señalética y servicio de vigilancia para evitar actos de violencia y acoso sexual a mujeres en las instalaciones y durante los recorridos en el transporte.

En el periodo se abordaron 9 líneas de acción de las 22 que tiene el Eje 2 del Programa de igualdad, orientadas a promover una vida libre de violencia hacia las mujeres. Entre las que se encuentran, prevenir y atender la violencia comunitaria, consolidar un sistema integrado de atención y protección a mujeres víctimas de violencia, promover una cultura y educación para la paz como estrategia de prevención de la violencia, prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público, entre otras. Para mayor detalle, consultar el Anexo II. Ejercicio presupuestal por línea de acción del programa de igualdad de la Ciudad de México.

Se operaron 20 programas, en el marco de este Eje, con los cuales se busca propiciar un ambiente libre de violencias y delitos y promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad, salvaguardando la vida de las personas, en particular de las mujeres y las niñas, frente a riesgos y amenazas. En la Tabla 4, se presenta a la población beneficiaria de estos programas, desagregada por sexo.

Tabla 4. Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo enero-septiembre 2023

Denominación del Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Apoyo a mujeres en situación de violencia de género	1,117	-	1,117
Apoyo para el desarrollo integral de la mujer	8,791	1,856	10,647
Atención a personas sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	53	91	144
Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas	52,748	672	53,420
Educación, cultura, deporte y recreación	53,088	56,885	109,973
Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	2,600,000	2,400,000	5,000,000
Seguridad en Alcaldías	1,093,131	864,774	1,957,905



Denominación del Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Servicios asistenciales a personas vulnerables	1,150	1,250	2,400
Servicios públicos	29,403	26,016	55,419
Si al Desarme, Si a la Paz	228	369	597
Sistema penitenciario	177	153	330

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

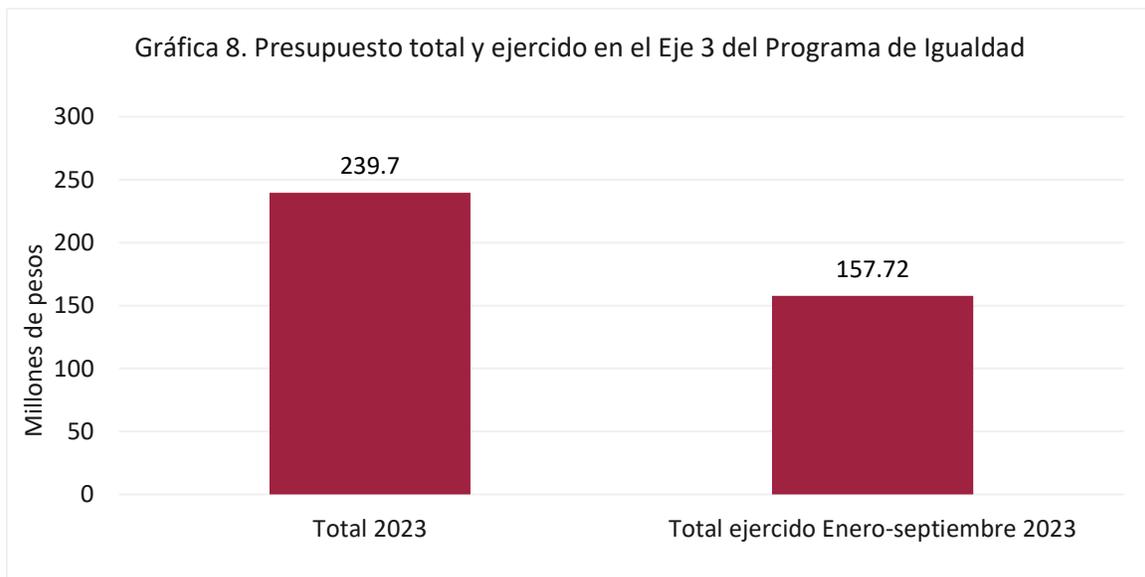
Cabe hacer mención que existen programas que por sus características impactan a toda la población que habita y/o transita en la Ciudad de México, programas que brindan servicios para el mejoramiento del transporte público, por ejemplo, el programa de Regulación de Corredores de transporte público y Centros de Transferencia Modal, que reporta el mantenimiento a 4,800 equipos de videocámaras y botón de auxilio para la atención de situaciones de emergencia abordó del transporte público concesionado, o el Programa de Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno, que operan **Metrobús, Sistema de Transporte Colectivo Metro y Transportes Eléctricos**, que informan sobre el número de servicios brindados que están vinculadas a la implementación de campañas informativas con enfoque de género para prevenir el acoso en el transporte público, a través de las redes sociales oficiales y mediante las pantallas informativas de los autobuses de los corredores del **Sistema de Transporte Público**. Asimismo, informan sobre la operación de vagones para uso exclusivo de mujeres y niñas menores de 12 años, en las diferentes Líneas de la **Red del Sistema de Transporte**, a fin de evitar el acoso sexual.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo III. Ejercicio del gasto por programa presupuestario de este informe.

Eje 3. Acceso a la justicia de niñas y mujeres

Con el objetivo de garantizar que las mujeres y las niñas de la Ciudad de México gocen de su derecho al acceso a la justicia de jure y de facto, así como promover políticas públicas que integren el principio de justicia de género que fortalezca su autonomía y desarrollo, al tercer trimestre, al menos 21 URG han llevado a cabo acciones orientadas a la difusión y conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, para el acceso a la justicia, a través de capacitación, orientación y asesoría jurídica especializada que facilite los procesos de denuncia, la apertura de carpetas de investigación u otros procesos alternos que resuelvan la problemática de violencia de las mujeres.

El desarrollo de estas acciones implicó una erogación, al tercer trimestre, de 157.72 millones de pesos, representando un avance de 66%, respecto del total programado para este Eje del Programa de Igualdad en 2023. Gráfica 8.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

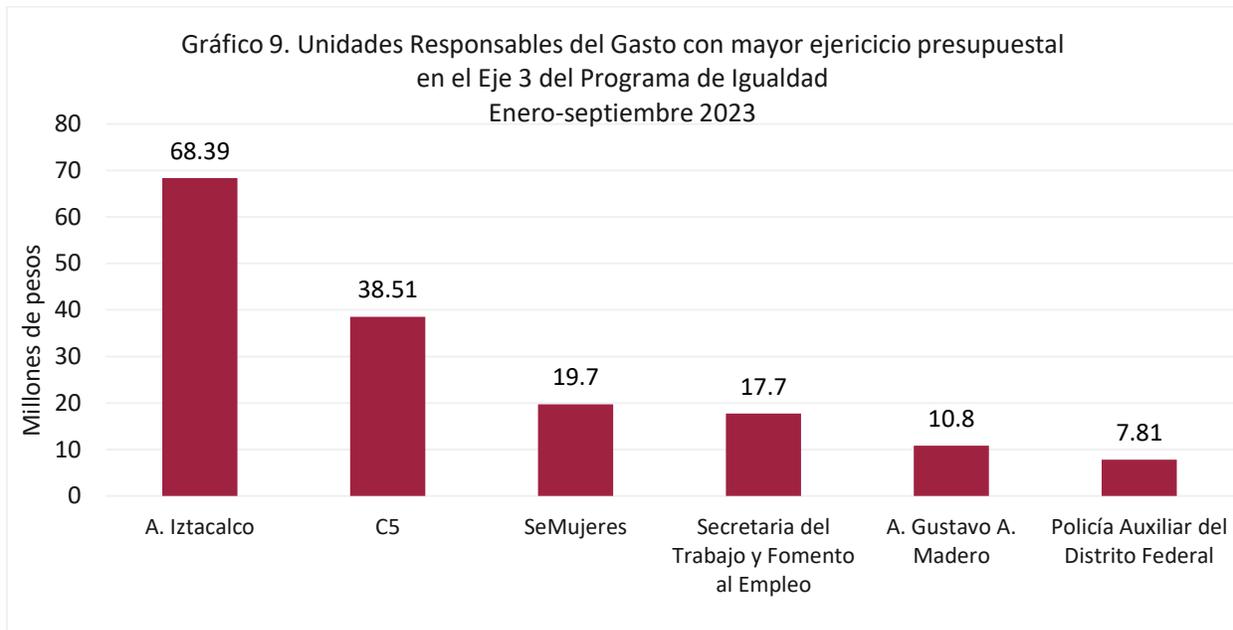
En materia de atención y prevención de la violencia y acceso a la justicia, destacan las acciones reportadas por la **Secretaría de las Mujeres**, quien, con su estrategia de Abogadas para las Mujeres, brindan atención, asesoría jurídica, representación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia. Al periodo, brindaron 22,068 atenciones jurídicas, con su intervención se iniciaron 13,917 carpetas de investigación y representaron a 13,001 usuarias durante la presentación de su denuncia o querrela ante el personal ministerial. Sobre esa misma línea, brindaron 2,398 asesorías en materia de Medidas de Protección de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, tramitaron 525 escritos, mismos que fueron otorgados. La Célula de Medidas de Protección en materia civil y familiar brindó 777 asesorías y tramitaron 55 escritos, de los cuales 46 fueron otorgados.

En materia de derechos laborales, la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** informa sobre la asesoría y capacitación gratuita que ofrece, el acompañamiento y representación jurídica y las visitas de inspección que realiza a diversos centros de trabajo. Datos proporcionados indican que, al periodo, se brindó asesoría sobre derechos laborales a un total de 24,730 personas usuarias, se brindó 8,037 acompañamientos y representaciones para demandas y conciliaciones prejudiciales en materia laboral, se presentaron 1,167 demandas en materia de violación de derechos humanos laborales. Cabe destacar que durante este trimestre se llevaron a cabo 1,024 visitas de inspección, 50 ordinarias y 974 extraordinarias, a centros de trabajo, de las que se beneficiaron 72,275 personas, 31,258 mujeres y 41,017 hombres.

La **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**, llevó a cabo acciones de atención inmediata en primer contacto ante las áreas que conforman el **Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México**, brindó asesorías jurídicas y canalizar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, según las necesidades particulares de cada caso; realizó acciones orientadas a brindar registros de víctimas del delito y a través del Fideicomiso denominado Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación



Integral de la ciudad de México y, se otorgaron medidas de ayuda y asistencia a víctimas del delito y por violaciones a derechos humanos.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La gráfica 9 muestra la distribución del gasto de aquellas URG que han erogado más de un millón de pesos en el Eje 3 del Programa de Igualdad, en total son 21 URG las que intervienen, pero no todas reportan avance presupuestal, no obstante, informan sobre actividades específicas para promover del derecho de las mujeres y el acceso a la justicia, tal es el caso de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, quien reportó al tercer trimestre, 255 traslados, de mujeres víctimas de violencia, a las diferentes instancias de atención social, médica o psicológica, así como de procuración de justicia para los apoyos correspondientes. Atendieron quejas de mujeres policías y de ciudadanas que reportan hechos de violencia de género cometidos por el personal policial. Indica que se realizó la investigación, integración y determinación de 210 expedientes, brindando la atención y orientación de las víctimas, generando la sanción correspondiente conforme la normatividad vigente y aplicable para los elementos que integran la Secretaría. Se generaron los mecanismos para que se analicen las acciones de las mujeres policías y, en dado caso, se condecere su actuar; lo cual dio como resultado que durante el periodo se condecoraran a 575 a mujeres policías.

Finalmente, reporta actividades de capacitación al personal en temas de actuación policial y atención a víctimas de violencia de género. Del mismo modo, la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**, a través de la **Defensoría Pública**, que brinda servicios gratuitos de asistencia jurídica, trámites y servicios legales de calidad a la población, garantizando el acceso a la justicia del sector más vulnerable de la población, a quienes proporcionó 38,635 asesorías, 3,197 patrocinios y 36,452 acciones en patrocinio, dentro de las cuales destacan asistencia a audiencias, escritos de presentación y contestación de demandas, presentación de pruebas, desahogo de vistas, apelaciones.



De los programas que se operan, destacan el de Seguridad en las Alcaldías, donde participan **Iztacalco** y **Milpa Alta**, las cuales brindan servicios de seguridad y vigilancia en sus demarcaciones; también el Servicio Integral de Operación y Atención a Emergencias, operado por el **Centro de Comando, Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5)**, quien brindar servicios de atención de llamadas, sobre violencia contra la mujer, a través del número único armonizado al 9-1-1 y 756 Mujeres SOS y el programa de Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra Mujeres, Adolescentes y Niñas, operado por la **Secretaría de las Mujeres**. Tabla 5.

Al periodo se operaron 18 programas, destacando aquellos que por sus objetivos y acciones inciden en el ejercicio del derecho a la justicia para las mujeres de la ciudad y que presentan información desagregada por sexo.

Tabla 5. Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo enero –septiembre 2023

Programas Presupuestarios	Total mujeres	Total hombres	Total
Apoyo integral a víctimas	77	-	77
Atención y prevención de la violencia y discriminación por razones de género contra mujeres, adolescentes y niñas	17,614	-	17,614
Formación de aspirantes a policías	2,291	3,872	6,163
Prestación de servicios jurídicos en el ámbito público	53,770	-	53,770
Prevención del delito y seguridad ciudadana	3,215	3,280	6,495
Profesionalización policial	1,147	1,802	2,949
Seguridad en Alcaldías	86,137	80,558	166,695
Servicio integral de operación y atención a emergencias	174	-	174
Supervisión, promoción y defensoría jurídica de los derechos laborales	36,007	45,715	81,722

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023) de la Secretaría de Administración y Finanzas

Los programas básicamente son de servicios proporcionados a la población, como el apoyo integral a víctimas, los servicios de atención y prevención de la violencia y de la discriminación, acciones de búsqueda, localización e identificación de personas, formación de aspirantes a policías con énfasis en género y derechos humanos, la prestación del servicio integral de operación y atención a emergencias, servicios de orientación, asesoría, patrocinio jurídico y defensa en materia penal y justicia especializada para mujeres y adolescentes que han sido víctimas de violencia o que por su género no han tenido acceso a la justicia, por lo cual se les brinda el acompañamiento a través de las personas servidoras públicas, entre otros.

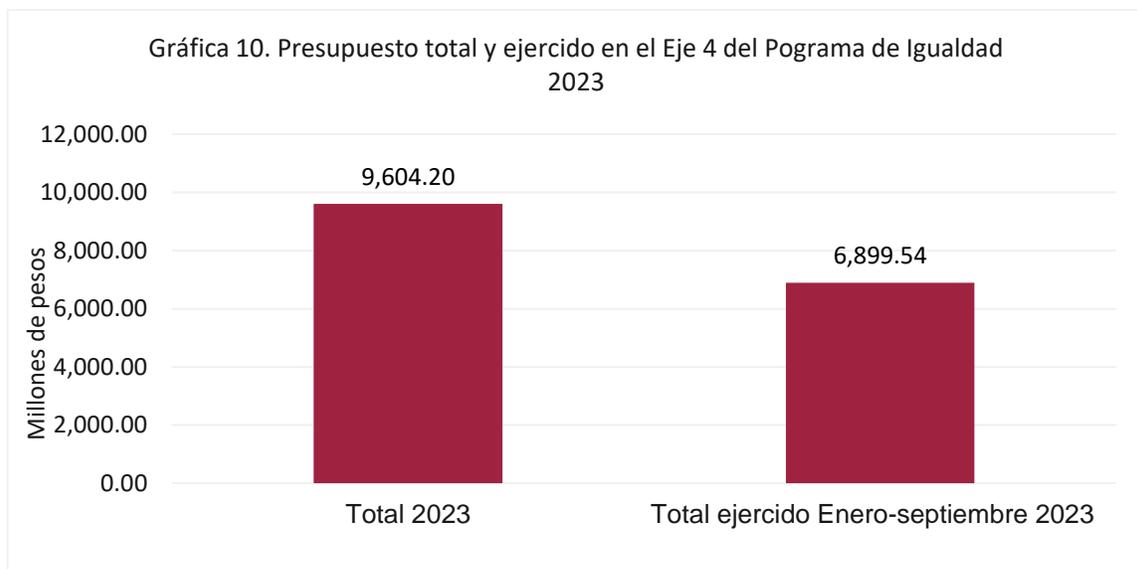
Eje 4. Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres

El derecho a la educación está plasmado en la Constitución Política de la Ciudad de México, éste representa y sienta las bases que permiten a las y los estudiantes de todos los niveles educativos crecer y desarrollarse plenamente. El Eje 4, **Educación como vía para el empoderamiento de niñas y mujeres**



del Programa de Igualdad, establece líneas de acción que abonan a fortalecer una educación integral, pública, gratuita, laica, igualitaria y de calidad para mujeres y niñas en todos los niveles educativos, así como ampliar el acceso a nuevas tecnologías y a la innovación científica para reducir la segregación educativa.

Al periodo, instancias como el **Fideicomiso para el Bienestar Educativo (FIBIEN)** y la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI)**, principalmente, realizaron acciones en materia de fortalecimiento a la educación a través de la operación de sus programas. Además, intervienen otras 17 instancias que, en conjunto, llevaron a cabo 54 acciones específicas para garantizar que las niñas, niños y jóvenes acceden a la educación básica, erogando un total de 6,899.54 millones de pesos al tercer trimestre, lo que representa un avance de 72% respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad. Gráfica 10.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con estos recursos operaron 28 programas, el más representativo, en cuanto al ejercicio del gasto, es el **Programa Bienestar para niñas y niños Mi beca para Empezar**, operado por el **Fideicomiso de Bienestar Educativo** que, al periodo, representa 72% del presupuesto total erogado en este Eje del Programa de Igualdad, el cual tiene como objetivo garantizar la equidad en las oportunidades de acceso y de permanencia a una educación de calidad de todos los habitantes de la Ciudad de México, independientemente de su condición social, étnica o cultural, a través de la entrega de apoyos mensuales a padres, madres personas tutoras o inscrita o matriculada en centros de atención múltiple de nivel preescolar, primaria, secundaria y laboral de la Ciudad de México. Se ha beneficiado a un total 1,172,585 personas, 49% mujeres y 51% hombres.

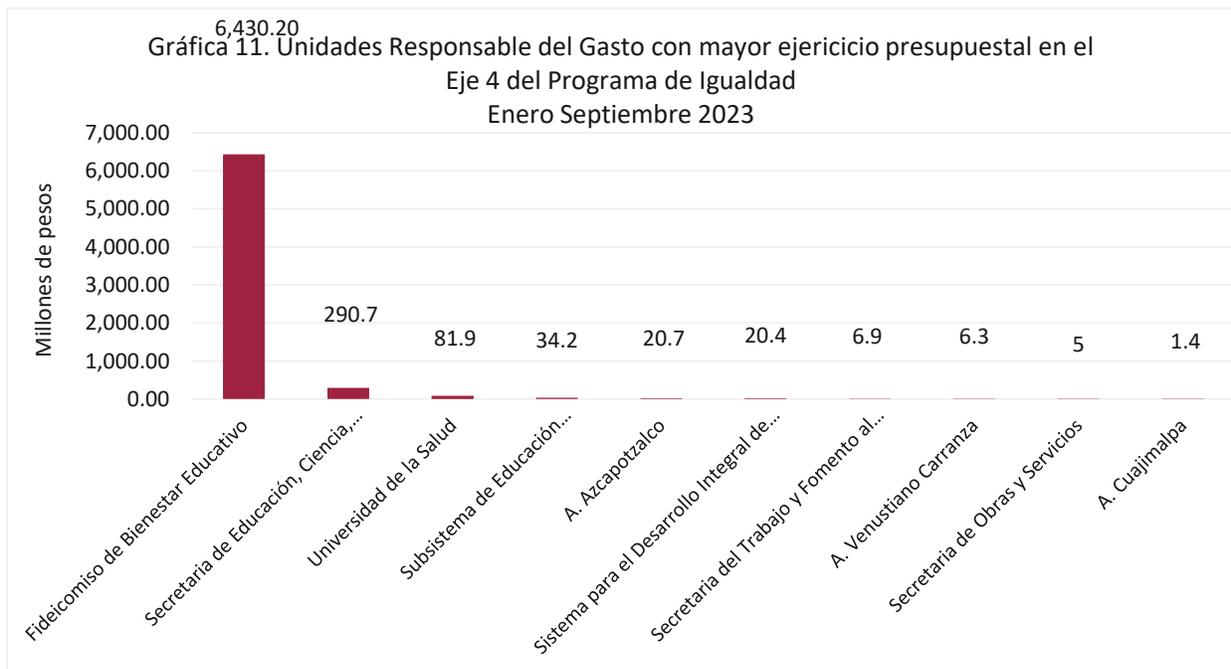
Con el programa **La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela**, que tiene el objetivo de mejorar la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, se ha intervenido en 2,052 escuelas públicas de educación básica con apoyos para mantenimiento menor, de las cuales son beneficiarias 1 millón 250 mil personas.



Es importante señalar que en este trimestre la operación del **Programa Pilares y Beca Pilares** fue realizada por dos Unidades Responsables del Gasto, la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES**, como resultado del proceso transición; ya que el pasado 2 de junio de 2023 se publicó el Decreto **por el** que se reforman y adicionan algunos artículos y fracciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Entre las que destacan la reforma al artículo 49 que a la letra dice *“La red que articula los PILARES y el personal que labora en ellos, así como los programas sociales formarán parte del Sistema Educativo de la Ciudad, como **Subsistema de Educación Comunitaria**. Éstos se sustentan en un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva, perspectiva de género, territorialidad, inclusión social y de atención prioritaria a la población en condiciones de vulnerabilidad”*

En este contexto, al tercer trimestre el **Programa Pilares**, que operó La **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación** informan haber atendido a 539,430 personas, de las cuales 63% son mujeres y 37% hombres; mientras que el **Subsistema de Educación Comunitaria** informan haber atendido a 97,005 personas, de las cuales 63% son mujeres y 37% hombres.

Por su parte en el **Programa Becas Pilares Bienestar**, operado al periodo por la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación** reporta que al periodo benefició a 8,037 personas de 15 a 29 años, de las cuales 64.09% son mujeres y 35.91% hombres; mientras que el **Subsistema de Educación Comunitaria** reporta que al periodo benefició a 7,224 personas de 15 a 29 años, de las cuales 65% son mujeres y 35% hombres.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



La gráfica 11 muestra a las Unidades Responsables del Gasto con el mayor ejercicio del recursos reportado, el resto registran una erogación menor a un millón de pesos, lo que no les resta importancia en el impacto que generan con sus acciones, que van desde la entrega de apoyos para la conclusión de estudios, como la realización de capacitaciones, talleres, cursos, pláticas, conferencias y firma de convenios para la mejora de la educación, ciencia, tecnología e innovación, entre otras acciones.

Al periodo se abordaron 8 líneas de acción de las 11 del Eje 4 del Programa de igualdad, destacando la línea para “Garantizar el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles”, seguida de las correspondientes a “Promover las Ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores” y, “Fortalecer mecanismos de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo orientado a la inserción de mujeres en profesiones y oficios no tradicionales”.

En cuanto a la población que se ha beneficiado de los programas orientados a garantizar el acceso a la educación, la Tabla 6 presenta aquellos que reportan información desagregada por sexo.

Tabla 6. Personas beneficiadas por Programas que registran información desagregada por sexo en el Eje 4 del Programa de Igualdad, Educación como vía para el empoderamiento enero – septiembre 2023

Programa	Total Mujeres	Total Hombres	Total
Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar	553,117	558,053	1,111,170
Programa Pilares	280,144	166,865	447,009
Educación, cultura, deporte y recreación	28,775	329	29,104
Beca Leona Vicario	13,815	13,968	27,783
Fortalecimiento a la Educación Media Superior	13,203	7,533	20,736
Va segur@	10,203	10,203	20,406
Servicios de educación complementaria	7,213	9,404	16,617
Beca Pilares Bienestar	6,670	2,842	9,512
Convenios para la mejora de la educación, ciencia, tecnología e innovación	5,106	2,840	7,946
Programa para la formación de profesionales de la salud	1,633	1,553	3,186
Apoyos sociales	1,754	917	2,671
Servicios de cuidado infantil	1,251	1,201	2,452
Fortalecimiento para el acceso a la educación superior y posgrados	1,117	1,090	2,207
Servicios sociales para el bienestar de la infancia y la adolescencia	536	169	705
Servidores de la Ciudad	126	132	258
Educación y divulgación ambiental	9	70	79

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** no registra personas beneficiarias, pero entre sus acciones promueve el trabajo digno, brinda capacitación a la población desempleada o subempleada para que adquieran conocimientos o habilidades laborales, otorga apoyos económicos a la población



de la ciudad que se encuentra desempleada y oferta empleos temporales que les permitan adquirir experiencia laboral, tiene como meta beneficiar a 3,000 personas en el año, de las cuales 1,800 serán mujeres.

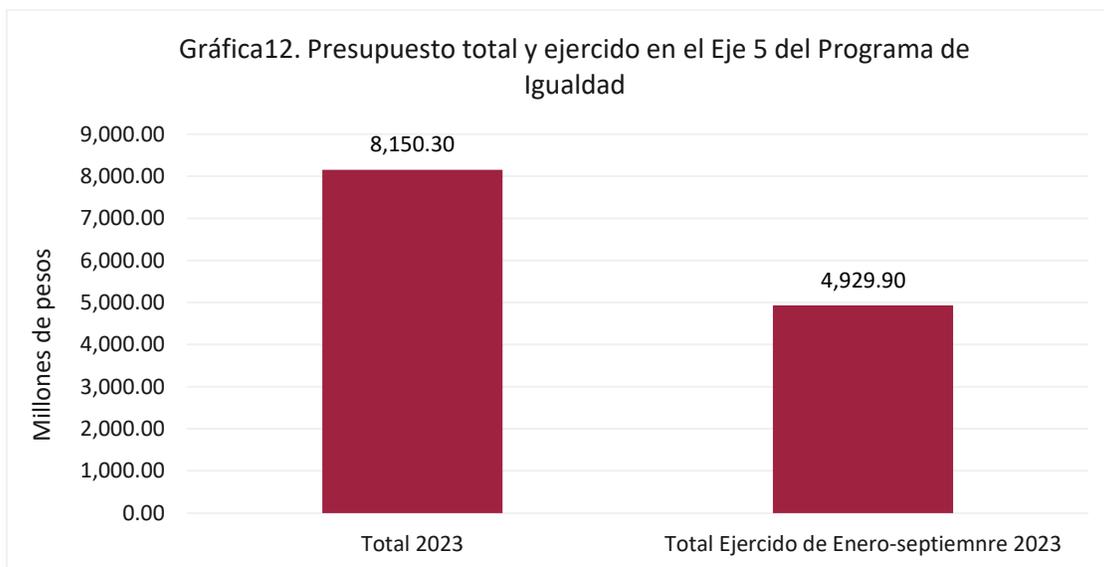
Las Alcaldías de **Cuajimalpa, Iztacalco y La Magdalena Contreras**, promueven el acceso a la educación entre su población, informan sobre la impartición de cursos de preparación para el examen de admisión para educación media superior y superior para jóvenes mujeres y hombres de las alcaldías; realizan actividades cívicas y sociales educativas, brindan reconocimientos y apoyos económicos a niñas y niños sobresalientes y otorgan becas universitarias a jóvenes mujeres y hombres estudiantes de escasos recursos, esta última para el caso de La Magdalena Contreras.

La **Alcaldía Azcapotzalco**, contribuye a mejorar la calidad de la infraestructura educativa con la construcción de arcotechos en 6 jardines de niños, 26 escuelas primarias y 6 escuelas secundarias, beneficiando a 20,000 estudiantes y docentes.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo III. Ejercicio del gasto por programa presupuestario de este informe.

Eje 5. Garantizar una salud y bienestar integral de niñas y mujeres

Para mejorar las condiciones de salud de mujeres, niñas y adolescentes sin discriminación y con perspectiva de género, 29 Unidades Responsables del Gasto realizaron acciones encaminadas a brindar servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad. Al tercer trimestre, reportan una erogación de 4 mil millones 929 mil 896 pesos, lo que representa un avance de 61%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad. Gráfica 12



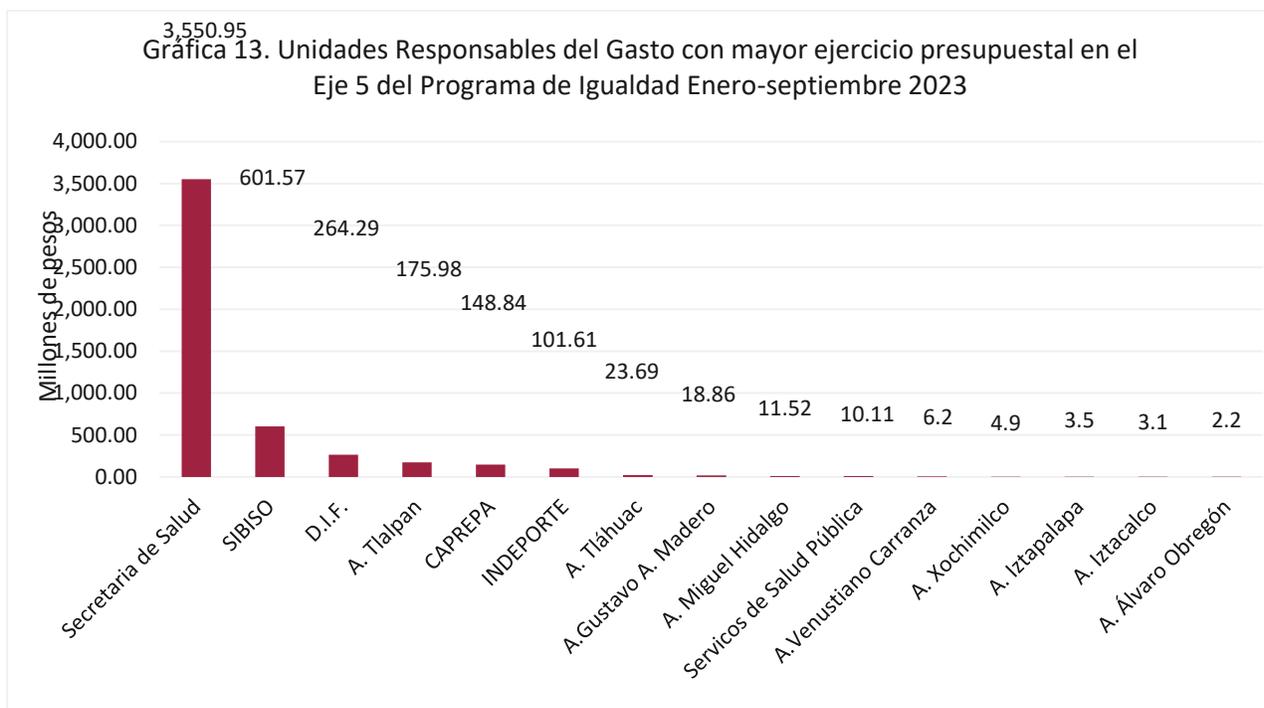
Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



Recurso con el que operaron 26 programas presupuestarios, entre los que destacan en importancia del gasto, los que opera la **Secretaría de Salud**, como el Programa de Atención Médica de Segundo Nivel, donde al tercer trimestre reporta 7,493 atenciones a personas de la comunidad LGTBTTTIQA+, 188,435 atenciones médicas intramuros a niñas y mujeres en las unidades médicas, 223,337 atenciones médicas de urgencia, 31,952 atenciones médicas prehospitatorias. A través del Programa Salud en tu Casa, se otorgaron 71,350 atenciones médicas extramuros a niñas y mujeres y 4,621 atenciones extramuros a niñas y mujeres en situación de calle en la Ciudad de México. Mientras que **Servicios de Salud Pública**, reporta al periodo 2,373,787 consultas de carácter general y 1,381,936 de especialidad; también se organizaron y llevaron a cabo 4 pláticas sobre cómo mejorar y llevar una vida saludable, con la finalidad de generar cambios y mejoras importantes en la vida de las niñas y mujeres en cuestiones de salud. Para el cuidado sexual y reproductivo, se brindaron 85,056 atenciones médicas a mujeres en etapa de gestación, control prenatal y consultas puerperio. Al periodo, se reporta que se logró la aplicación de 820,065 dosis de vacunas que pertenecen al esquema básico de vacunación, las cuales permitieron, al sector salud, mantener controladas enfermedades como poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubeola, parotiditis y la tuberculosis. Con el Programa Servicios de Salud de Primer nivel y segundo nivel; brindando atención médica a las y los habitantes de la ciudad que no tienen seguridad social de manera gratuita, sin discriminación o rechazos en ningún servicio para la atención médica y prevención de enfermedades, para así lograr la mejora de la calidad de vida y reducir los riesgos a la salud

En cuanto a la **Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**, reporta acciones en el marco de operación del Programa de Atención Integral para el Bienestar de los Adultos Mayores, con el cual brindó 31,103 atenciones geriátricas, 8,317 atenciones gerontológicas y 858,878 acciones de cuidados de atención y acompañamiento para el bienestar a personas en la Ciudad de México. A través del Programa Servicios Integrales de Asistencia Social, se brindaron 23,108 consultas médicas, 4,138 atenciones odontológicas, 6,711 terapias psicológicas individuales y grupales, 534,569 atenciones de enfermería a personas residentes, 11,999 terapias físicas, 4,935 actividades culturales, deportivas y recreativas, y se realizaron 1,859,801 actividades de higiene personal.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, reporta avance en el programa Servicios Especiales para Personas con Discapacidad, con el cual brinda servicios de rehabilitación integral de primer nivel de atención a personas con discapacidad que viven en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, se otorgaron apoyos económicos y en especie, tales como: bastones, sillas de ruedas, muletas, andaderas, prótesis y la tarjeta incluyente, con la cual las personas beneficiarias pueden acceder de forma gratuita al Sistema Integrado de Transporte y obtener descuentos en el pago de servicios públicos. Se capacitó a personal para aprender el lenguaje de señas; se dieron talleres para fortalecer el desarrollo de habilidades sociolaborales y económicas, para que personas con discapacidad se fortalezcan y/o construyan una vida independiente. Gráfica 13.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

A nivel territorial, 15 alcaldías informan sobre diversas acciones realizadas con o sin presupuesto ejercido, a través de programas como Servicios de salud en Alcaldías, el Programa para Enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad, el programa de Apoyo para el desarrollo integral de la mujer, el Programa de Bienestar Familiar, y el programa Educación, cultura, deporte y recreación.

Durante el periodo se abordaron 11 de las 26 líneas de acción del Eje 5 del Programa de Igualdad, para promover el acceso a la salud y el bienestar para mujeres y niñas de la ciudad. Para mayor detalle, consultar el Anexo II. Ejercicio presupuestal por línea de acción del programa de igualdad de la Ciudad de México.

Por categoría de programas presupuestarios, el 99% del presupuesto ejercido fue a través de programas que otorgan servicios a la población, para garantizar el acceso universal a la atención médica gratuita, de calidad y con oportunidad, mientras que los programas sociales representaron 1%, con los cuales se brindaron apoyos económicos para el desarrollo integral de las mujeres, para la atención de enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad y, para la inclusión y el bienestar social y para el bienestar familiar. De los programas que presentan información desagregada por sexo, se identifica la atención de 2,839,633 personas, 70% mujeres y 30 % hombres.

Por grupo de población, se observa que la atención a la salud fue brindada mayoritariamente a grupos de personas adultas y personas mayores, quienes se beneficiaron de los servicios integrales a la salud, consultas médicas, servicios médicos de primer y segundo nivel y servicios de salud en las Alcaldías.

En cuanto a la desagregación por sexo, en la mayoría de los servicios de salud otorgados, el porcentaje de participación de las mujeres supera el 60%. Dentro de todos estos destaca, el **Programa Ponte Pila**



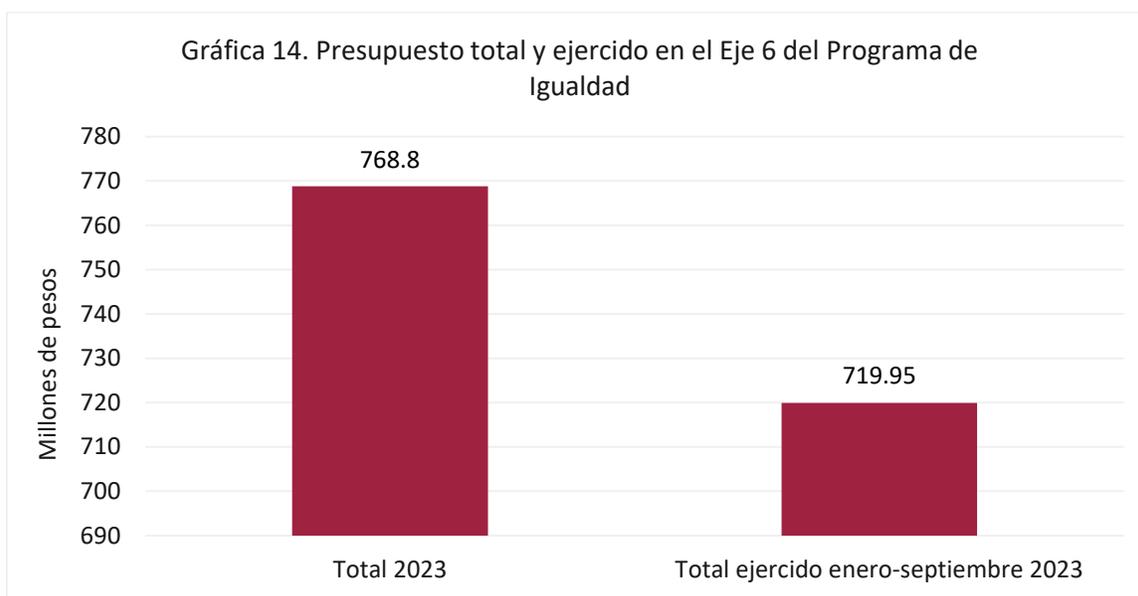
Deporte Comunitario para el Bienestar, operado por el **Instituto del Deporte**, que promueve el cuidado de la salud mediante la práctica de actividades recreativas, físicas y deportivas en los espacios públicos de la Ciudad de México.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo III. Ejercicio del gasto por programa presupuestario de este informe, de este informe.

Eje 6. Cultura en el Centro del Desarrollo de Niñas y Mujeres

En cuanto a la promoción del desarrollo cultural, 22 Unidades Responsables del Gasto promovieron acciones para fomentar la participación de la población en actividades diversas como eventos cívicos, festividades patrias y de fomento a las tradiciones, festivales musicales y de danza tradicional, obras teatrales, visitas históricas guiadas, apoyo a fiestas patronales, entre otros.

Al tercer trimestre, se reportó la realización de 59 acciones para la promoción cultural con un ejercicio presupuestal de 719 millones 947 mil 045 pesos, lo que representa 94%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad. Gráfica.14



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

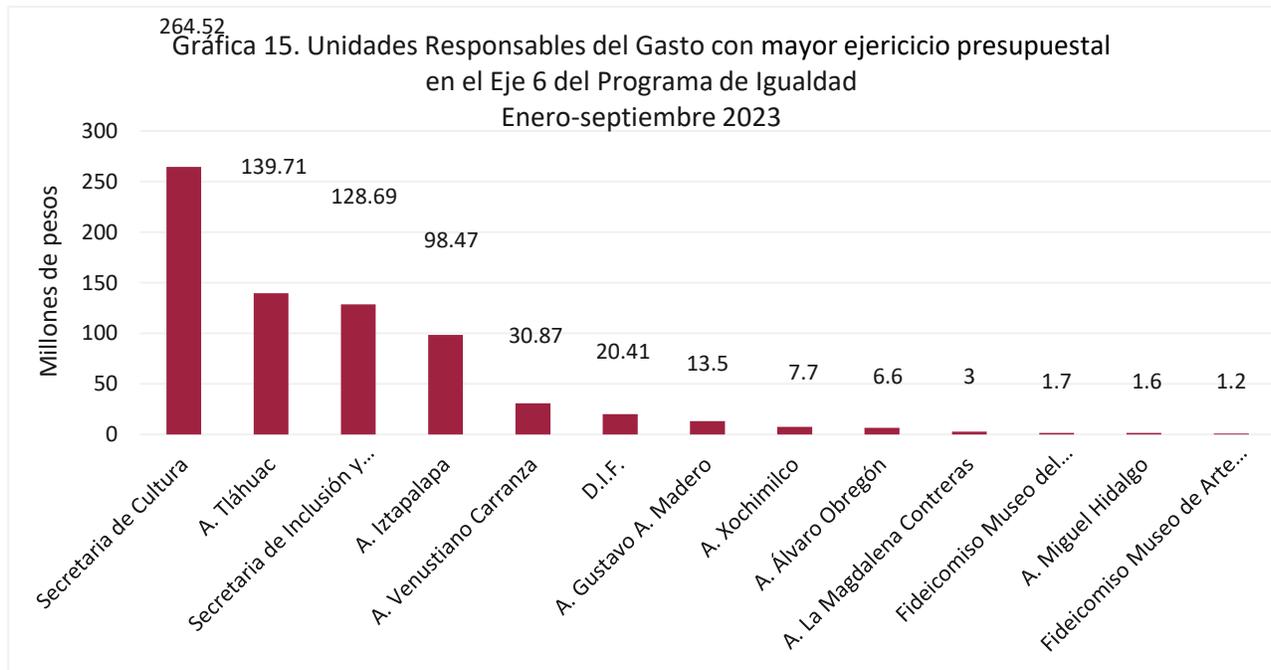
Con este recurso operaron 16 programas presupuestarios, en su mayoría bajo responsabilidad de la **Secretaría de Cultura**, quien a través de su programa social “Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el bienestar”, realizó 9,430 actividades, se otorgaron 2,522 apoyos a mujeres que realizan acciones de educación no formal en distintas disciplinas artísticas y culturales, mismas en las se han atendido a 163,974 mujeres y niñas. Con el programa social “Promotoras y Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2023” realizaron 8,351 acciones de arte y cultura para que las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos culturales en espacios con poca o nula infraestructura para que accedan a este tipo de bienes y servicios, se han otorgado 2,611 apoyos a mujeres que realizan actividades



culturales por medio de convocatoria pública y, en conjunto con las promotoras y los promotores culturales, se han atendido a un total de 368,861 personas. Con el programa social “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2023” se trabajó para reforzar la identidad individual y colectiva de las mujeres en los espacios de convivencia cercanos a sus círculos familiares. Esto, por medio de dinámicas con disciplinas culturales que reflexionan sobre su participación en el espacio doméstico y el análisis sobre los roles de género en distintas actividades de su comunidad, por lo que, se realizaron 1,344 actividades en las distintas comunidades de la Ciudad de México, de las cuales se beneficiaron 48,716 personas.

A nivel territorial, la **Alcaldía Álvaro Obregón** realizó eventos culturales y deportivos, en beneficio principalmente de las niñas de la Alcaldía e implementó programas de regularización escolar. La **Alcaldía Iztapalapa**, ha formado escuelas técnicas deportivas que sean semilleros de talento para representar a la alcaldía en competencias nacionales e internacionales. La **Alcaldía La Magdalena Contreras** ha realizado conciertos musicales, proyecciones de cine y diversas exposiciones culturales. La **Alcaldía Venustiano Carranza**, puso en operación el programa social “Apoyo para el Bienestar Cultural de las Festividades, Carnavales, Tradiciones y Costumbres Representativas en Venustiano Carranza”, el cual busca atender y apoyar a todos y cada uno de los grupos que promuevan e impulsen la cultura mediante sus festividades, celebraciones o cualquier actividad donde estimule el reconocimiento de sus tradiciones, una muestra de ello son los grupos de los pueblos, barrios, comunidades indígenas y colonias representativas. La **Alcaldía Gustavo A. Madero**, entregó apoyos económicos a 300 personas talleristas o facilitadoras culturales que participan de forma permanente durante el ejercicio 2023, desarrollando diversas actividades culturales y artísticas, dando prioridad a las personas en situación de desempleo ubicadas en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la demarcación.

Las **Alcaldías Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco**, realizaron actividades culturales y artísticas, como las artes plásticas, artes escénicas, oficios artísticos tradicionales, música y canto, literatura y danza, en donde participan mujeres de las demarcaciones. De acuerdo con los informes, en algunos casos estas actividades detonan la creación de redes y generan intercambio de experiencias que las enriquece y fortalece, además de coadyuvar al sano esparcimiento y conocimiento de temas de cultura general. Gráfica 15



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Fideicomiso del Centro Histórico (FCH)**, promovió talleres culturales, artísticos y recreativos en el Centro Cultural Manzanera, ubicado en el barrio de la Merced, para la población infantil vulnerable que habita la zona, ofreciéndoles un espacio de paz y una nueva manera de relacionarse con la vida. En estos talleres participaron 1,869 niñas y 1,467 niños, quienes realizaron actividades como ajedrez, malabares, clown, cocina, expresión corporal, inventando el arte, juegos teatrales, box, música, memorias de la naturaleza, acompañamientos y apoyo a tareas.

El **Museo del Estanquillo**, llevó a cabo 48 actividades artístico culturales, realizó 120 sesiones de talleres didácticos en torno a las exposiciones “Mujeres y feminismos en las crónicas y colecciones de Carlos Monsiváis”, “¿Qué me ves?, Héctor García”, “cronista de la lente”, y “Librado García Smarth, eterno resplandor”, se realizaron 84 visitas guiadas con disponibilidad de intérprete en lengua de señas mexicana a las exposiciones. El **Museo de Arte Popular Mexicano**, recibió a 154 grupos de niñas, niños y adolescentes de educación básica, media superior y superior, personas con discapacidad, personas mayores, además, con la ayuda de plataformas digitales como Zoom y Meet, se atendieron a 270 grupos a través de 32 visitas virtuales y 33 visitas guiadas en inglés. También, se realizaron actividades con pacientes hospitalizados y de oncología del Instituto Nacional de Pediatría, para presentar el museo y realizar actividades con piezas artesanales de cartón, madera, textiles, fibras naturales y barro, con niñas y niños internos. Asimismo, brindó visitas guiadas a las escuelas y ofreció talleres artesanales a personas con discapacidad visual, intelectual y mental, en el periodo se llevaron a cabo 3 talleres con el tema de alebrijes y se realizó el 16° concurso de papalotes con la participación de las artesanas y artesanos, personas artistas mexicanas y/u extranjeras residentes en México.



Cabe mencionar que de las 22 URG que participan en la promoción del desarrollo cultural, no todas ejercen presupuesto al periodo, pero sí informan sobre avance en las acciones comprometidas, como la **Jefatura de Gobierno**, que realizó 7 eventos Culturales, en los que participaron 8,680 mujeres y 8,680 hombres.

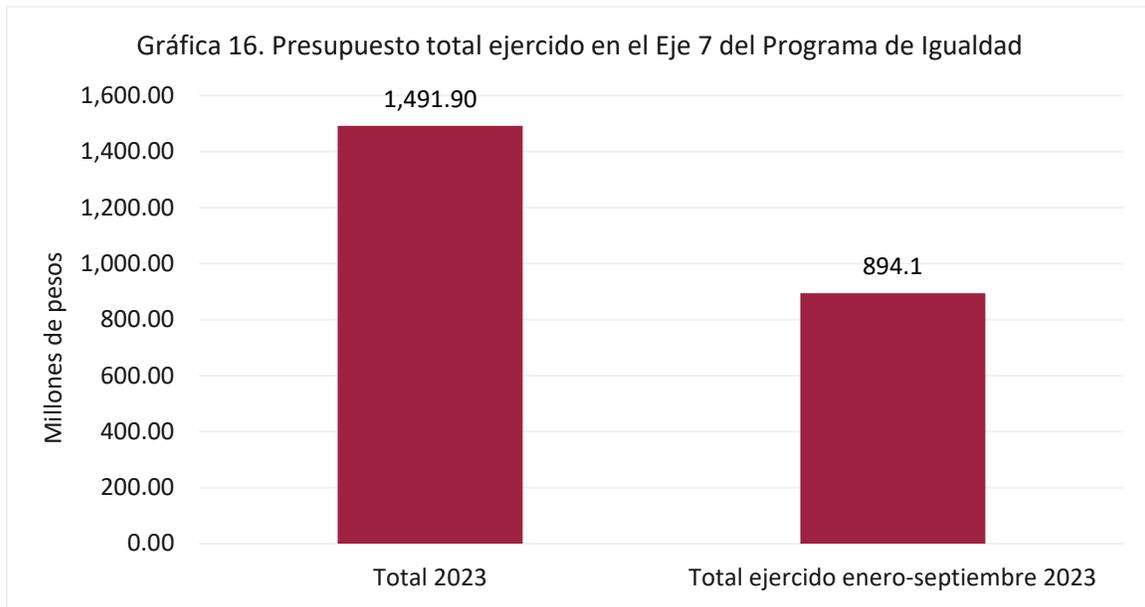
En cuanto a las líneas de acción abordadas al periodo, se reporta ejercicio presupuestal en 11 de las 14 que tiene el Eje 6 del Programa de Igualdad, con lo que se promueve el acceso a la cultura como el centro de desarrollo para las mujeres y niñas de la ciudad. En el Anexo II. Ejercicio presupuestal por línea de acción del programa de igualdad de la Ciudad de México, de este informe, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto las abordan. Por categoría, 78% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad, fue a través de programas que brindan servicios a la población, en específico, para promover eventos de tipo cultural y recreativo.

Eje 7. Autonomía Económica de las Mujeres

Impulsar la autonomía económica de las mujeres representa un reto para la administración pública de la ciudad de México debido al rezago en que se encuentra este grupo de población para lograr una inserción laboral digna, para generar liderazgos en procesos productivos, para acceder a créditos o para conciliar la vida laboral, familiar y personal.

Para revertir estas problemáticas, 27 unidades responsables del gasto programaron 83 acciones con la finalidad de fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el empleo y llevar a cabo una actividad productiva, mediante la asignación de financiamientos o proporcionando servicios de cuidado para que puedan asistir a laborar, a realizar gestiones o para capacitarse, entre otras.

Al periodo, se ha erogado un total de 894 millones 083 mil 447 pesos, 60% del presupuesto total programado. **Jefatura de Gobierno, Fondo para el Desarrollo Económico y Social, Fondo Ambiental Público** y la **Alcaldía Cuauhtémoc** no registran avance presupuestal, pero sí reportan acciones realizadas. Gráfica 16.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con este recurso operaron 24 de los 27 programas presupuestarios que integran este Eje, donde destaca la **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**, quien a través del programa social Fomento al trabajo digno y el subprograma Empléate, entregó apoyos económicos a mujeres desempleadas o subempleadas para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas para la generación o consolidación de proyectos de empleo por cuenta propia, beneficiando a 1,107 mujeres y 601 hombres. Con el subprograma Trabajo Temporal y Movilidad Laboral, entregó apoyos económicos a 2,181 mujeres y 1,439 hombres interesados en participar en un trabajo temporal. Otorgando también un seguro de desempleo, fomenta la constitución y fortalecimiento de empresas sociales y solidarias, además, brinda servicios de supervisión y promoción de defensoría jurídica de los derechos laborales de las mujeres.

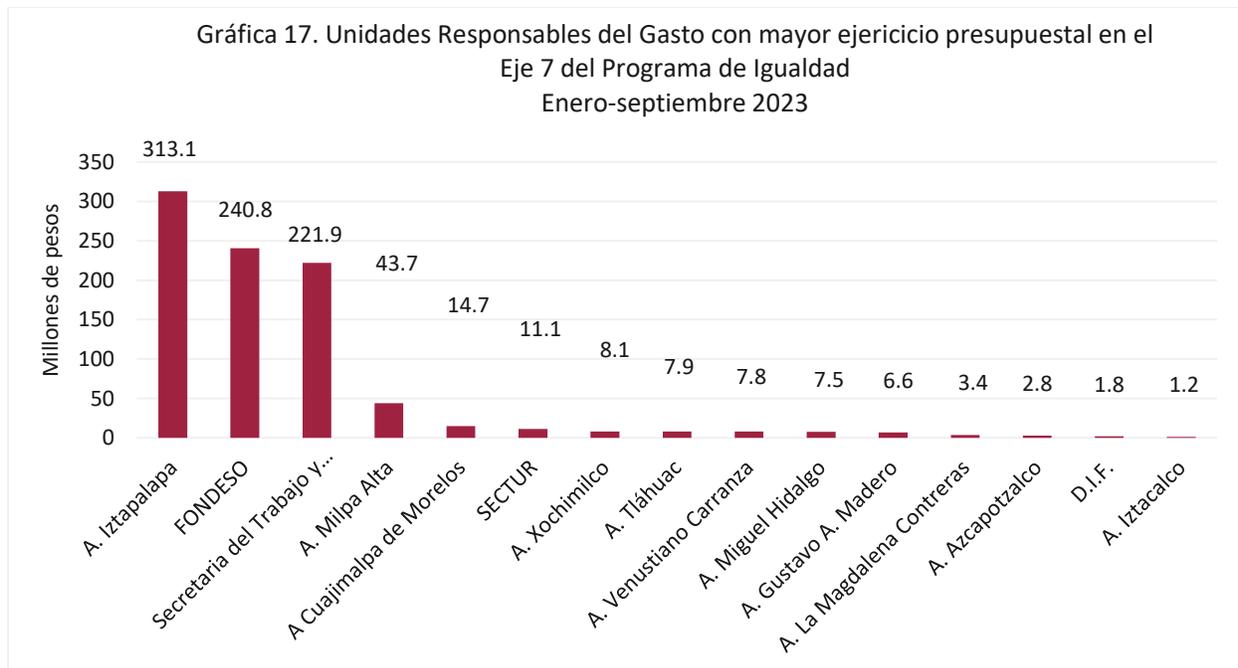
El **Fondo para el Desarrollo Social (FONDES)** otorgó 22,145 créditos a mujeres, realizó acciones que promueven la formulación y consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el emprendimiento, el autoempleo y creación de nuevas empresas a través del otorgamiento de servicios financieros y no financieros. Al periodo reporta 739 sesiones de capacitación, beneficiando a 78,857 mujeres en temas de educación financiera.

La **Secretaría de Desarrollo Económico**, brindó 3,850 asesorías en áreas de negocios como registros financieros, plan de negocios y registro de marca para detonar habilidades y fortalecer la presencia de mujeres en cargos gerenciales y/o directivos, y así formar a las futuras líderes. Adicionalmente, establece vinculación con FONDES para obtener financiamiento a MiPyMes y emprendedoras y emprendedores. Registró 18,858 nuevos ingresos en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles (SIAPEM), con la finalidad de realizar los trámites digitales de los negocios nuevos o que se encuentran en operación.



Algunas alcaldías promueven la incorporación de las mujeres a alguna actividad que les reditué beneficios económicos, la **Alcaldía Milpa Alta**, durante el tercer trimestre, a través del programa social “Apoyo para el Bienestar a Productores de Nopal” entregó apoyos a 1,813 mujeres y a 1,549 hombres, productores de nopal para la renovación de cultivos, fertilización, adquisición de bienes, infraestructura, servicios e impulso a la agroindustria, todos ellos necesarios en la producción, transformación y/o comercialización del nopal-verdura. La **Alcaldía de Tláhuac**, realizó acciones encaminadas a la asistencia técnica para el desarrollo e incremento de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales a propietarias productoras y productores de los siete poblados rurales de la alcaldía, además de crear espacios para venta de productos, incluyendo a artesanas y artesanos de la demarcación.

La **Alcaldía Benito Juárez** llevó a cabo ferias para brindar servicios de orientación y asesoría sobre trámites de apertura de negocios y fuentes de financiamiento para personas microempresarias, espacios que impulsan la venta de artesanías y productos hechos a mano por artesanas, artesanos y productores de la demarcación, abriendo nuevos canales de comercialización. Las **Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco e Iztacalco** realizaron ferias del empleo, en donde diversas empresas ofrecieron opciones de trabajo, desde empleo en instituciones financieras, tiendas de autoservicio y de conveniencia, de seguridad privada, y de servicios. Asimismo, se tuvo contacto con micro y pequeñas empresas que fomentaron entre las mujeres, la manera de cómo emprender sus propios negocios y dieron orientación de cómo llevar la contabilidad de sus ingresos y egresos. Gráfica 17.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Se reportó el ejercicio presupuestal en 10 de las 14 líneas de acción que tiene el Eje 7 del Programa de Igualdad, con lo que, se promueve ampliar las oportunidades de trabajo formal y establecer, para las



mujeres, la posibilidad de desarrollar actividades productivas, de capacitarse para el trabajo, además de acceder a apoyos y financiamientos.

En el Anexo II. Ejercicio presupuestal por línea de acción del programa de igualdad de la Ciudad de México, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Por categoría, la mayor participación la tienen los programas de Fomento y de Desarrollo Social, con 53% y 43% del presupuesto ejercido, respectivamente. Los programas que más destacan son el de Financiamiento a Microcréditos para el Autoempleo, Atención a las Medianas y Pequeñas Empresas y para la Comercialización de Productos Rurales, el Seguro de Desempleo, Turismo, Empleo y Fomento Económico, Fomento al Trabajo Digno y el Programa para el Impulso Agroalimentario; ya que el presupuesto ejercido entre todos ellos alcanza el 90% del total presupuestado en este eje.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo III. Ejercicio del gasto por programa presupuestario de este informe, de este informe.

Eje 8. Corresponsabilidad en el cuidado

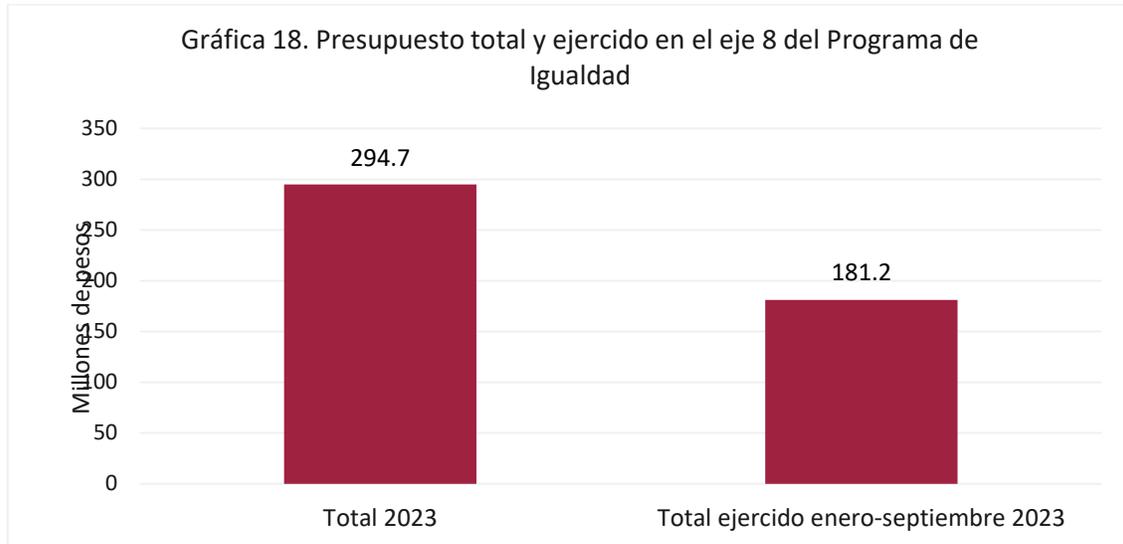
Con el objetivo de impulsar el reconocimiento, conciliación, redistribución, reducción y corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados, 10 Unidades Responsables del Gasto realizaron acciones que procuran la atención de infantes y de personas mayores para que les reditúe en tiempo a las mujeres, para que desarrollen alguna actividad productiva, estudien o se capaciten, 8 de estas URG reportan avance presupuestal de 181 millones 180 mil 194 pesos, es decir, 62%, respecto de lo programado en este Eje del Programa de Igualdad.

Destacan el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** y las **Alcaldías Tláhuac e Iztapalapa**, quienes promueven el cuidado y desarrollo integral de niñas y niños de 45 días de nacidos hasta 5 años, 11 meses para que las madres que tienen la necesidad de trabajar, tengan a sus hijas e hijos en espacios protegidos. Así, se otorgó el servicio de estancia infantil a 863 niñas y niños de madres y padres trabajadores. Las **Alcaldías Cuauhtémoc, Iztacalco y Xochimilco** implementaron el programa de Servicios de Cuidado Infantil, pero registraron menor gasto. Además, la **Alcaldía Iztapalapa** operó el Programa Social “Sistema Público de Cuidados”, del cual destaca la variable de Cuidadores de personas con discapacidad severa y adultos mayores con alto grado de dependencia, donde se emitió una convocatoria para cuidadoras y cuidadores profesionales de la salud, quienes además se capacitaron en género y materias específicas para brindar el mejor servicio una vez integrados al sistema de salud.

La **Alcaldía de Tlalpan**, brinda apoyos a personas adultas mayores y promovió el autocuidado de la salud e incentivó la auto organización de este sector de la población y la participación en colectivos, se llevaron a cabo talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes con la finalidad de detectar y prevenir el maltrato infantil, una vida libre de violencia, promoción de los derechos humanos y crianza positiva.

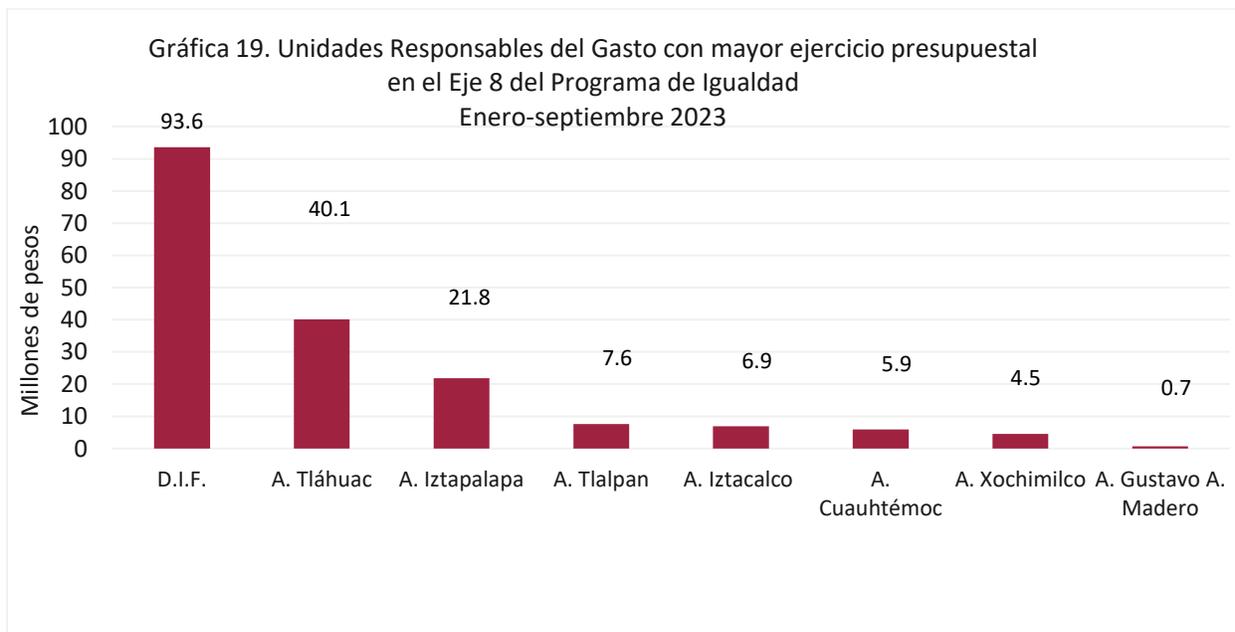


Las Alcaldías **Magdalena Contreras** y **Miguel Hidalgo** reportan apoyos económicos o en especie para personas adultas mayores, acciones de servicios alimentarios en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y asistencia pedagógica en los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI). Gráfica 18.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Con el recurso asignado en este Eje, operaron 8 programas presupuestarios, mismos que están vinculados al servicio de cuidados que se brinda a las niñas y niños que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), que operan en las alcaldías. Gráfica 19.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



5 de las 15 las líneas de acción que tiene el Eje 8 del Programa de Igualdad reportan ejercicio presupuestal.

En el Anexo II. Ejercicio presupuestal por línea de acción del programa de igualdad de la Ciudad de México, se presentan las líneas de acción y las Unidades Responsables del Gasto que las abordan.

Por categoría, la mayor participación la tienen los programas que ofrecen servicios, seguidos de los programas sociales, con 56% y 44% del presupuesto ejercido, respectivamente; de los cuales destacan, en el ejercicio del gasto, los Servicios de Cuidado Infantil, Centros para el Desarrollo Infantil, Programa para Enfermedades Crónico – Degenerativas y Discapacidad, Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables y, Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo III. Ejercicio del gasto por programa presupuestario de este informe, de este informe.

Eje 9. Medio Ambiente Sano y Sustentable

Con el objetivo de proteger, restablecer y procurar un medio ambiente sano en la ciudad, se promueven acciones para integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos sobre el cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el cambio climático, los efectos de la contaminación y, sobre todo, la conservación de la biodiversidad y sus efectos en su calidad de vida y la de sus familias (niñas, niños y personas adultas mayores).

En este sentido, las URG que participan en este Eje del Programa de Igualdad tienen que ver con el diseño de proyectos y acciones vinculados con el manejo de residuos sólidos, la conservación de suelos y reforestación, la rehabilitación de áreas verdes, entre otros; con miras a promover un medio ambiente sano y sustentable, para la población en general, pero de manera particular, de las mujeres y las niñas de la ciudad.

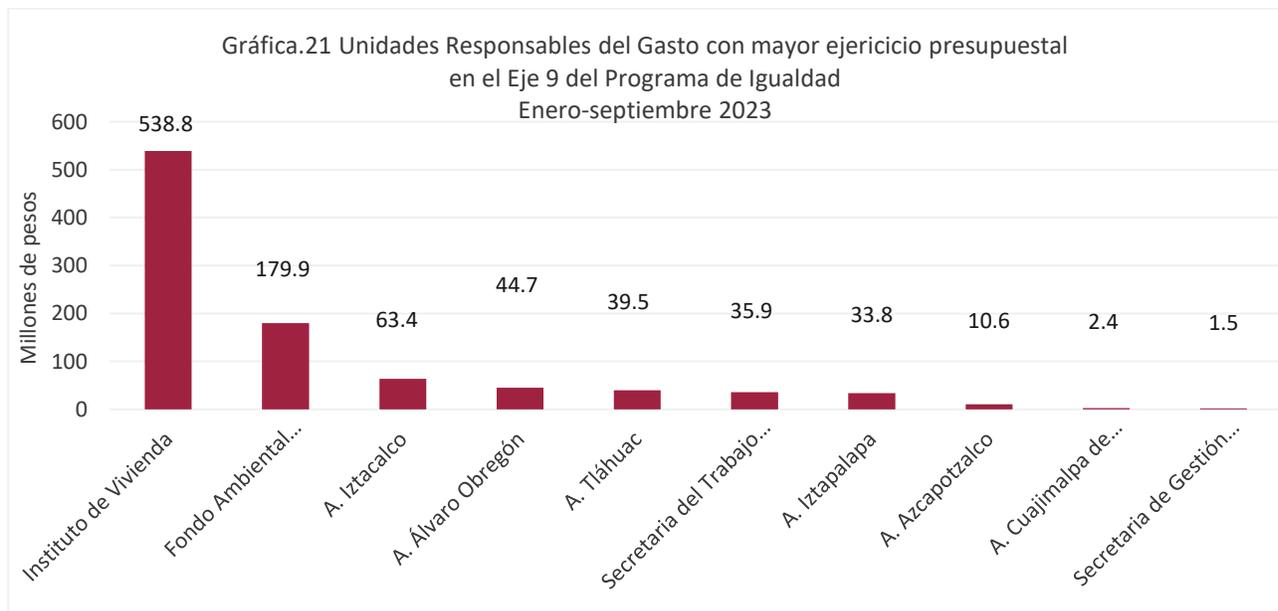
Al tercer trimestre, 13 de las 19 URG que promueven un medio ambiente sano en la ciudad, registraron una erogación de 9 mil 421 millones 011 mil 478 pesos, lo que representa un avance de 171%, respecto del total programado para 2023 en este Eje del Programa de Igualdad (Gráfica 20). **Jefatura de Gobierno, Secretaría de Movilidad, Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Secretaría de Desarrollo Económico, y la Alcaldía La Magdalena Contreras**, no registran avance presupuestal, aunque si reportan avances programáticos para la promoción de un medio ambiente sano e indican que se encuentran en proceso de pagos o que con la infraestructura y su personal llevaron a cabo las actividades programadas.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

El **Sistema de Aguas** concentra 90% del presupuesto ejercido (8 mil 469 millones 079 mil 864 pesos). Al periodo se reportan 51 acciones, en las cuales se han brindado 145,654 atenciones para trámites de servicios, beneficiando a 108,583 personas, la mayoría de las cuales son mujeres, ya que regularmente son las encargadas de atender lo relacionado con el servicio de agua potable. También se realizaron 87 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje, correspondientes a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombemos; se concluyeron 11 obras de distribución de agua potable y 5 obras de construcción y rehabilitación de drenaje, beneficiando a la población en general, pero de manera particular a las mujeres de la Ciudad de México.

La gráfica 21 se muestran las 10 URG que participan en este Eje del Programa de Igualdad con mayor ejercicio presupuestal al periodo, en esta no se presenta el Sistema de Aguas, debido a las escalas determinadas por los montos ejercidos.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



Como la mayoría de los Ejes, las alcaldías tienen una participación significativa brindando diversos servicios públicos que abonan a mantener los entornos y espacios públicos libres de basura y agentes contaminantes, procurando un ambiente sano y sustentable para las mujeres y niñas de las demarcaciones. La **Alcaldía Álvaro Obregón** reporta el retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos en atención a la demanda ciudadana realizada por las mujeres de la demarcación, trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red secundaria de agua potable, drenaje, banquetas, guarniciones, escalinatas, mercados públicos, relleno de minas y construcción de muros de contención. La **Alcaldía Tláhuac** reporta la realización de cursos, talleres y pláticas a través de los Programas “Escuela de Medio Ambiente” y “Conservación de zonas Ecológicas”, dirigidos a la población en general con el propósito de fomentar el cuidado del medio ambiente, así como el desarrollo sustentable.

Las **Alcaldías de Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac, Cuajimalpa y Álvaro Obregón**, reportan mantenimiento preventivo y correctivo, sustitución de la red secundaria de agua potable, reparación de fugas de agua potable, limpieza de coladeras pluviales, de pozos y rejillas de piso; atención a hundimientos de terreno (socavones), revisiones por falta de agua, reinstalación de tomas domiciliarias, revisión, clausura o reconstrucción de tomas domiciliarias, retiro de basureros clandestinos recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos y mantenimiento de áreas verdes.

La **Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, reporta que en cumplimiento a la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México, con la finalidad de disciplinar las bases, lineamientos, condiciones y procedimientos mínimos para la instalación, operación y administración de los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) y en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Salud a través de la Agencia de Protección Sanitaria, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y demás instituciones participantes en el Órgano Colegiado denominado Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), se llevaron a cabo 38 visitas de diagnóstico a los CACI comunitarios ubicados dentro de 12 alcaldías en la Ciudad de México, lo que benefició a 2,060 niñas y 1,888 niños en los centros, se llevaron a cabo dos campañas, una dirigida a poblaciones de lenguas originarias con el tema Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y otra, dirigida a personas mayores con el tema Prevención de Riesgos en las Personas Adultas Mayores, se coordinaron y atendieron 13,755 emergencias en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

La **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo** reportó la entrega de apoyos económicos a mujeres en situación de desempleo o subempleo para acciones que promuevan el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y se generen empleos verdes mediante el Subprograma Empleos Verde, Proyecto del cual se beneficiaron a 1,270 mujeres y 876 hombres. La **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial**, reporta la realización de 264 acciones de participación ciudadana (199 talleres y 65 eventos) para difundir los derechos y obligaciones ambientales y urbanos, promover el trato justo a los animales de compañía, concientizar sobre la importancia de disfrutar de un ambiente adecuado y un territorio ordenado para su desarrollo, salud y bienestar.

La **Secretaría de Movilidad**, reporta acciones que promueven el uso de la bicicleta para que un mayor número de mujeres realicen viajes por este medio, por lo que, mediante la impartición de 7,190 talleres



de Biciescuela, buscan fomentar el uso de la bicicleta como un modo de transporte alternativo y un medio para reducir la brecha entre los viajes que realizan mujeres y hombres. Asimismo, busca contribuir en el beneficio a la salud y el medio ambiente, con el uso de un modo de transporte sustentable. La **Secretaría de Desarrollo Económico**, reporta acciones que buscan integrar la participación de las mujeres en las asesorías técnicas y económicas para conocer los beneficios de la implementación de energía solar en sus negocios u otros espacios.

La **Jefatura de Gobierno**, reporta la realización de 10 eventos para difundir las acciones de Gobierno en materia de medio ambiente enfocados a la igualdad sustantiva, en los que participaron 4,435 mujeres y 4,435 hombres.

En cuanto al cumplimiento de las líneas de acción asociadas a este Eje del Programa de Igualdad, fueron abordadas 8 de las 9 que contiene, mismas que promueven el derecho de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos, como el agua, a integrar sus experiencias, necesidades e intereses en la planeación e implementación de proyectos, comunitarios y de gestión integral de riesgos de desastres, etc.

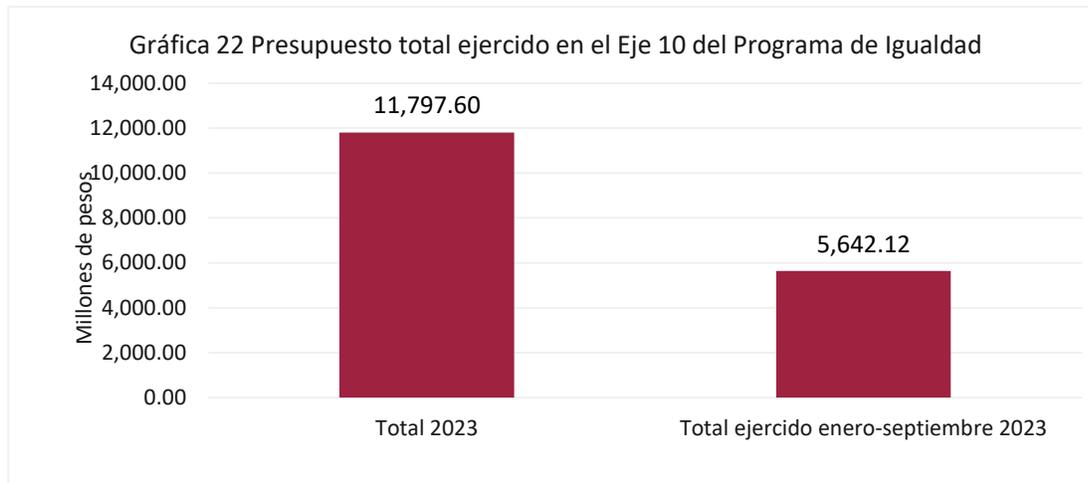
Por categoría, 72% del presupuesto ejercido fue a través de programas que brindan diversos servicios a la población, para procurar un medio ambiente sano; 24% del presupuesto lo ejercen programas que proveen de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, de drenaje, alcantarillado y saneamiento e infraestructura urbana.

La información sobre la totalidad de los programas implementados al tercer trimestre de 2023 se puede consultar en el Anexo III. Ejercicio del gasto por programa presupuestario de este informe, de este informe.

Eje 10 Género y Ciudad

29 Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, buscan promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas y, en específico, de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la Ciudad de México mediante el fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación, para ello, realizaron 118 acciones en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, solidario, incluyente y de bienestar. 24 URG reportan avance presupuestal y cinco de ellas realizan acciones sin ejercer presupuesto: **Jefatura de Gobierno, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes** y la **Alcaldía Milpa Alta**.

El ejercicio presupuestal en este Eje del Programa de Igualdad, asciende a 5 mil 642 millones 127 mil 929 pesos, 48% respecto del total programado para 2023. Gráfica 22.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

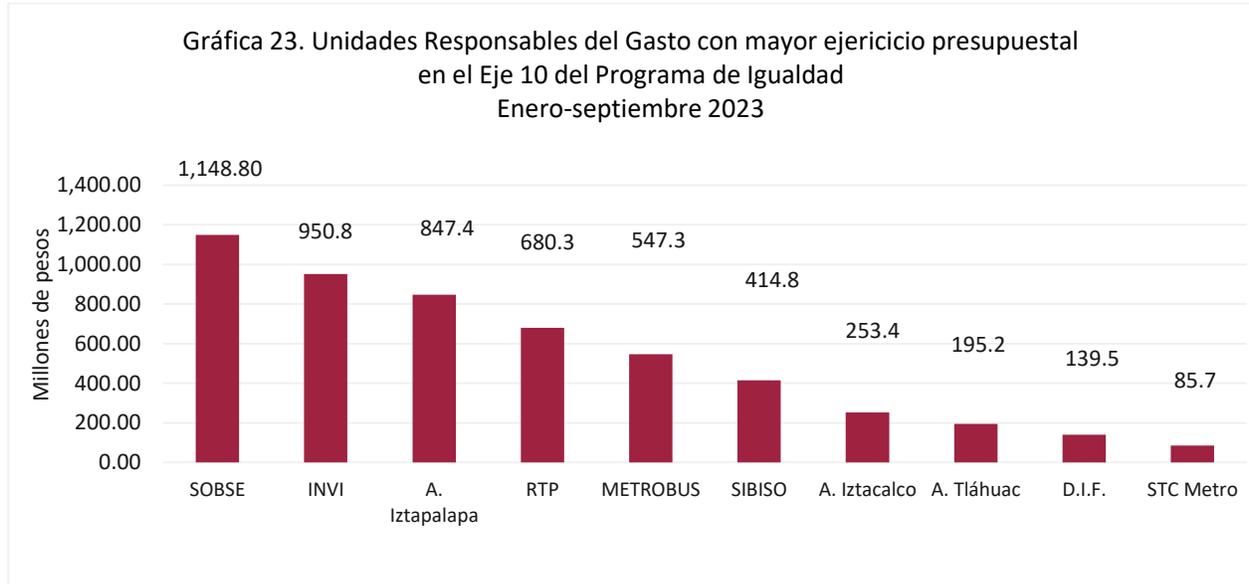
De las instancias que ejercieron presupuesto destaca la **Secretaría de Obras y Servicios**, quien reporta avances en la construcción de la línea del Trolebús que llegará al complejo Cultural Bosque de Chapultepec beneficiando así a la movilidad de niñas y mujeres de la Ciudad de México, entregó apoyos programados a personas habitantes que fueron afectados por las obras de la línea 12 del Transporte Colectivo Metro, reportan el mejoramiento y mantenimiento en vías primarias de la infraestructura existente como son: muros, parapetos, deflactores, malla ciclónica y antideslumbrante, defensas metálicas, señalización horizontal y vertical baja, alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes, recolección y transferencia de basura. Gráfica 23.

El **Instituto de Vivienda**, otorgó apoyos económicos mediante dos Programas Sociales: “Ayudas de Beneficio Social para el pago de renta”, el cual busca contribuir a disminuir el número de personas que habitan en situación de riesgo estructural, hidrometeorológico, geológico o físico-químico, afectadas por alguna contingencia mayor, por la ejecución de acciones de obra pública, entregó 8,273 Apoyos de Beneficio Social. Con el programa social “Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del programa de Vivienda en Conjunto” busca generar las condiciones que permitan a las familias (en especial aquellas familias con bajos recursos o muy bajos ingresos) acceder a algún financiamiento en pro de ejercer su derecho a una vivienda adecuada y sustentable, entregó 1,117 créditos con el fin de brindar viviendas con cero intereses, brindó 1,043 apoyos para la instalación de mecanismos de sustentabilidad, 1,222 apoyos que permiten tener la capacidad económica para cubrir el monto del crédito otorgado y, 13,031 para ayuda en pago de renta. En cuanto al desarrollo de vivienda de interés social y popular, se llevó a cabo el pago de dos predios de expropiación de los cuatro programados.

La **Red de Transportes de Pasajeros (RTP)**, otorgo servicio de transporte en sus diferentes modalidades: Ordinario, Expreso, Ecobús, Atenea, Expreso Directo y Nochebús, continúa otorgando el apoyo al STC Metro en su Línea 12 y 1, beneficiando a 99,482,554 pasajeras y pasajeros, 35,813,720 mujeres y 63,668,834 hombres. También se capacitó a 1,799 personas empleadas en materia de género, derechos humanos y temas relacionados con brindar un mejor servicio. El **Metrobús** realizó acciones



para la supervisión del cumplimiento de los espacios exclusivos para mujeres, menores de 12 años, personas mayores y personas con discapacidad en las estaciones y autobuses del sistema de corredores.



Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas

Asimismo, 13 Alcaldías reportan acciones, enfocadas a la recuperación, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos a través de reparación e instalación de luminarias, bacheo y pavimentación de vías primarias y secundarias, poda y recolección de residuos sólidos. Destacan las Alcaldías **Gustavo A. Madero e Iztapalapa**, quienes operan los programas sociales “Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR)” e “Iztapalapa Ponte Guapa Iztapalapa 2023”, con el objetivo de incorporar a las ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en el mejoramiento y mantenimiento de los espacios públicos recuperados y generados recientemente, mediante el fortalecimiento de la participación y atención a las demandas de ciudadanas y ciudadanos en material de construcción, rehabilitación, mantenimiento de espacios y vialidades dentro de la demarcación,

Al periodo se abordaron las 11 líneas de acción del Eje 10 del Programa Igualdad, con 118 acciones reportadas, de las cuales solamente 34 registran avance presupuestal, para el resto, se informa que se encuentran en proceso de pagos o que con la infraestructura o personal propio llevan a cabo las actividades (Anexo II. Ejercicio presupuestal por línea de acción del programa de igualdad de la Ciudad de México).

Por categoría, 57% del presupuesto ejercido en este Eje del Programa de Igualdad fue a través de programas que brindan servicios a la población como: Operación y Mantenimiento de Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno, Manejo Integral de Residuos Sólidos urbanos, Servicios públicos, Gobierno y Atención Ciudadana, Servicios de Atención Animal, entre otros.



Los programas de carácter social ejecutados fueron el de Mejoramiento Barrial y Comunitario “Tequio Barrio”, Bienestar en TUnidad, Ayudas de Beneficio Social para el pago de renta, Ayudas de Beneficio Social a personas beneficiarias del programa de Vivienda en Conjunto, Tlalpan Grande como sus Jóvenes.

c) Acciones para promover la igualdad, por parte de los Órganos Autónomos del Gobierno de la Ciudad de México

URG	Acciones realizadas
<p>Auditoría Superior de la Ciudad de México</p>	<p>En aras de coadyuvar en materia de Igualdad Sustantiva y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el área de Desarrollo Institucional ha llevado a cabo los siguientes cursos de capacitación donde se invita a todo el personal que labora en esta Auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● paternidades Responsables "Un camino hacia la corresponsabilidad de los cuidados y la crianza de las hijas y los hijos" ● Masculinidades ● Empoderamiento y autonomía de las mujeres ● Comunicación Incluyente y no Sexista ● Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública de la Ciudad de México ● La esencia de los derechos de las mujeres ● Igualdad y No Discriminación ● Violencias de Género Digital ● Violencias de género. Estrategias de prevención y atención ● Diplomado de Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género
<p>Tribunal Superior de Justicia</p>	<p>Atención a niños que reciben servicio de guardería en cinco Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Total de niñas y niños inscritos 320.</p> <p>Servicio de lactarios otorgados a madres internas (trabajadoras) y madres externas (usuarias del servicio) con un total de 2,266 servicios. Ubicados en cinco salas de lactancia.</p> <p>El 28 de junio de 2023, “Día Internacional del Orgullo LGTBTTI”, se llevará a cabo una jornada de actividades bajo el lema: “La diversidad nos distingue, el respeto nos une”.</p> <p>El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas y usuarias sobre la relevancia de la lucha histórica que las personas de la diversidad sexo-genérica han enfrentado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.</p> <p>Capacitación en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación Incluyente y no sexista. ● Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y niñas. ● Políticas de cuidado y autonomía económica ● Yo Sé de Género: Igualdad de Género en el Trabajo ● Yo Sé de Género: Diversidad Sexual y de Género. Una cuestión de derechos humanos ● Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres ● Súmate al Protocolo (Cero Tolerancia)



URG	Acciones realizadas
<p>Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México</p>	<p>Servicio de guardería en cinco Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), con un total de 320 niñas y niños inscritos.</p> <p>Capacitación en temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación Incluyente y no sexista ● Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y niñas ● Políticas de cuidado y autonomía económica ● Yo sé de Género: Igualdad de Género en el Trabajo ● Yo sé de Género: Diversidad Sexual y de Género. Una cuestión de derechos humanos ● Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres ● Súmate al Protocolo (Cero Tolerancia)
<p>Tribunal Superior de Justicia Administrativa</p>	<p>La perspectiva de género supone la integración del principio de igualdad en las políticas públicas internas y también aplicarla en la labor de la impartición de justicia.</p> <p>Por lo anterior, es que la Unidad Técnica de Derechos y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuenta con un plan de trabajo anual, por medio del cual se busca generar acciones para lograr la igualdad sustantiva en la oportunidad de derechos entre hombres y mujeres al interior de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Es por ello, que para poder alcanzar los objetivos se han realizado conversatorios, foros, debates en el marco de los derechos humanos de las personas y teniendo como tema primordial la discriminación histórica del que han sido objeto las mujeres y cómo desde la visión de las y los juzgadores podemos contribuir en juzgar con perspectiva de género para lograr la igualdad material.</p> <p>En esa tesitura es que en este trimestre se ha buscado fomentar un sistema de información que permita desempeñar la labor por parte de los servidores públicos del Tribunal con una visión de Derechos Humanos y Equidad de Género. Fomentar la eliminación del uso del lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de justicia. Difundir políticas laborales para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres. Verificar las líneas de acción para dar cumplimiento a las solicitudes de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Divulgar campañas informativas en materia de Derechos Humanos y/o Equidad de Género en los medios digitales e impresos del TJACDMX para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres.</p> <p>Difundir entre las y los servidores públicos las políticas que fortalezcan el crecimiento laboral. Conmemoración del Día en el en Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Fortalecer las relaciones con el personal a través de la difusión de lineamientos y/o políticas que beneficien su estancia en el área laboral. Cumplir con el plan de trabajo que autorice la Junta de Gobierno y Administración. Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y/o derechos humanos de las mujeres y de los hombres del TJACDMX. Difundir las licencias de parentalidad para el personal masculino del TJACDMX. Realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad. Asistir al Comité de Seguimiento del Pacto para introducir la Perspectiva de Género. Diseñar herramientas y/o capacitación en el tema del hostigamiento laboral y sexual con el fin de erradicar conductas que atenten contra la</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>dignidad humana del personal que labora en el TJACDMX. Todo lo anterior se ha sustentado con la auditoría de Vigilancia que se efectuó el día diez de marzo del 2022 respecto del cumplimiento de los lineamientos de la Norma Mexicana NMX R-025-SCFI-2015, de Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>NOTA: El Monto del Programa Presupuestario designado en materia de Igualdad Sustantiva corresponde a la entrega de Vales electrónicos de Despensa y dieciséis días de Salario Mínimo General Vigente para las madres trabajadoras sindicalizadas que laboran en este H. Tribunal por motivo del "Día Internacional de la Mujer" y "Día de la Madre"; así como la entrega de dieciséis días de Salario Mínimo General Vigente a los padre trabajadores sindicalizados que laboran en este H. Tribunal por motivo del "Día del Padre". Lo anterior, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo, Capítulo XIII, Artículo 80, Fracciones VI, XV, y XIX, respectivamente.</p>
<p>Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México</p>	<p>El Comité de Igualdad de Género de esta CDHCM llevó a cabo la convocatoria a Segunda Sesión Ordinaria 2023 del CIG el 12 de junio de 2023. Durante este trimestre, el orden del día tuvo como eje principal la sustanciación y dictaminación de un expediente de queja iniciado por una mujer trabajadora de la CDHCM que inició el procedimiento por actos probablemente constitutivos de violencia en razón de género, cometidos por un hombre trabajador de la CDHCM.</p> <p>En el periodo reportado se proporcionó atención respectiva a 250 mujeres peticionarias que relataron haber sufrido la violación de sus derechos humanos -o de sus familiares y/o conocidos- por parte de presuntos servidores públicos capitalinos. Cabe destacar que, del número total de peticiones recibidas, 95 se refieren a solicitudes en donde las usuarias no reportaron el grupo etario al que pertenecen.</p> <p>La Segunda Visitaduría General inició un total de 998 peticiones en el trimestre de abril a junio, de las cuales 423 tienen a mujeres, adolescentes y/o niñas como peticionarias, víctimas directas o indirectas. El número total de peticiones iniciadas no corresponde al número total de mujeres atendidas debido a que en algunos registros no se reflejan datos de la edad y otras corresponden a peticiones colectivas. El índice de feminidad de las peticiones recibidas este trimestre equivale a 42% del total en asuntos relativos a los derechos humanos en la esfera de privación de libertad y procuración de justicia.</p> <p>Nota: el número de personas atendidas no es igual al de quejas recibidas dado que recibimos peticiones de colectivos y anónimas: 13 quejas corresponden a atención de colectivos no determinados y 4 quejas anónimas.</p> <p>En total se atendieron 442 personas en el trimestre, las cuales conforman 288 expedientes de queja. El índice de feminidad de peticiones recibidas este trimestre equivale a 85%, lo cual debe ser leído en un contexto general que identifica a las mujeres como las principales víctimas de actos de violencia obstétrica por acciones y omisiones cometidas por parte del personal médico y, además, son quienes, de acuerdo a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2019, dedican más de 39 horas a la semana a actividades domésticas de cuidado, limpieza y preparación de alimentos, de manera no remunerada.</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>Índice de feminidad de peticiones recibidas por la Quinta Visitaduría General, relacionadas principalmente con el respeto y garantía del derecho al trabajo decente, es decir el trabajo que permite a las mujeres considerarse sujetas socialmente útiles y productivas, con un ingreso justo que garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas. Cabe señalar que la información relacionada con la edad del total de las 240 peticiones recibidas solo se tiene acceso a ese dato en 127 de los casos, en virtud de que en los demás, las peticionarias no proporcionaron dicha información.</p> <p>Uno de los objetivos propuestos por esta Dirección General, es coadyuvar a que las mujeres y niñas que habitan o transitan en la Ciudad de México conozcan sus derechos y formas de hacerlos valer, a través de orientaciones integrales o de solicitudes necesarias para la atención de los casos expuestos. De distintas solicitudes recibidas, se exponen principalmente problemáticas relacionadas con la desigualdad y violencia de género que sufren por las autoridades de la Ciudad de México y por sus familiares, lo cual no es debidamente atendido por la autoridad y esto conlleva a la violación a sus derechos humanos. Durante este trimestre, el 56% de las atenciones integrales brindadas con perspectiva de género fueron hacia mujeres, adolescentes y niñas.</p> <p>En el trimestre que se reporta, se identifica que el 55% del personal que ocupa plazas de niveles directivo superior y directivo medio superior son mujeres. Lo cual significa condiciones de igualdad de género en las plazas de este tipo para el personal que labora en la CDHCM.</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa de Inducción del 24 al 27 de enero del 2023, (35 personas): Destacan los talleres de: “Derechos Humanos y función pública” “Igualdad, no discriminación y lenguaje incluyente”, “Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual”; plática: “Mecanismos institucionales para la prevención y atención del acoso laboral y sexual.” Jornadas de Salud. Entrega de resultados de estudios de papanicolaou y mastografía realizados a mujeres. (18 resultados de papanicolaou y 11 de mastografía). Vacunación a adolescentes contra el VPH: 16 mujeres adolescentes familiares del personal de la CDHCM el 17 de febrero, se dieron dos pláticas, -Virus del Papiloma Humano y la importancia de la aplicación de la vacuna- y -Cáncer infantil-. /Dos carteleras de recomendaciones: 4. Cartelera de febrero y 5. Cartelera de marzo en ambas se realizaron recomendaciones en torno a cuatro ejes temáticos: Derechos Humanos, Género, Medio Ambiente y Salud. Programa de Inducción 27 personas trabajadoras participan del 30-05-23 al 02-06-23 (se continúa con en plan de estudios del Programa, el cual incluye las temáticas de igualdad de género, violencia de género y no discriminación). <p>Se llevó a cabo la publicación de boletines</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicación del boletín 42/2023 (12 de abril de 2023). Corte Interamericana de derechos humanos emite sentencia sobre violación a derechos humanos de personas LGBTTTIQA+ por parte de empresas. Disponible para su consulta en: https://cdhcm.org.mx/2023/04/corte-interamericana-de-derechos-humanos-emite-sentencia-sobre-violacion-a-derechos-humanos-de-personas-lgbtttiqa-por-parte-de-empresas/



URG	Acciones realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> ● Publicación del boletín 51/2023 (25 de abril de 2023). CDHCM celebra reformas en materia de centros de justicia para las mujeres. Disponible para su consulta en: https://cdhcm.org.mx/2023/04/cdhcm-celebra-reformas-en-materia-de-centros-de-justicia-para-las-mujeres/ ● Publicación del boletín 52/2023 (26 de abril de 2023). La CDHCM conmemora el aniversario de las reformas legales sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) en la Ciudad de México. Disponible para su consulta en: https://cdhcm.org.mx/2023/04/la-cdhcm-conmemora-el-aniversario-de-las-reformas-legales-sobre-la-interrupcion-legal-del-embarazo-ile-en-la-ciudad-de-mexico/ ● Publicación del boletín 54/2023 (27 de abril de 2023). Es fundamental promover que las niñas y mujeres jóvenes estudien y se profesionalicen en carreras del campo tecnológico. Disponible para su consulta en: https://cdhcm.org.mx/2023/04/es-fundamental-promover-que-las-ninas-y-mujeres-jovenes-estudien-y-se-profesionalicen-en-carreras-del-campo-tecnologico/ ● Publicación del boletín 65/2023 (17 de mayo de 2023). Urge acortar la brecha de desigualdad para garantizar los derechos de las mujeres, en el periodo post pandemia. Disponible para su consulta en: https://cdhcm.org.mx/2023/05/urge-acortar-la-brecha-de-desigualdad-para-garantizar-los-derechos-de-las-mujeres-en-el-periodo-post-pandemia/ ● Publicación de infografía (4 de junio de 2023). Discursos de odio. Disponible para su consulta en: https://www.facebook.com/photo/?fbid=639382658216680&set=a.458057696349178 ● Publicación de tweet (7 de junio de 2023). Los colores de la bandera del Orgullo #Bisexual iluminan la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México #CDHCM. #AltoAlOdio #MesDelOrgullo #LibresDeViolencia. Disponible para su consulta en: https://twitter.com/CDHCMX/status/1666664064129417216 <p>Se brindó acompañamiento, asesoría, orientación e información a las víctimas, con base en las necesidades planteadas, se les informó sobre los alcances, objetivos y avances de las Recomendaciones, principalmente en lo referente a las medidas de compensación, rehabilitación, satisfacción, acceso a la verdad y justicia, destacando las gestiones para la incorporación al Registro de Víctimas de la Ciudad de México, se brindó acompañamiento en el desahogo de diligencias de tipo penal y administrativo. En el trimestre que se reporta, se alcanzó y rebasó la meta programada al periodo en un 15%.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2023 se llevaron a cabo actividades educativas, todas con perspectiva de género, en la plataforma aprende DH los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ABC de los derechos humanos, Derecho a una alimentación adecuada, Sistemas de protección de los derechos humanos, Derechos de NNA, La salud como derecho económico, social y cultural, Atención a víctimas y personas desaparecidas, entre otros. ● El diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas y el diplomado sobre el derecho a la No Discriminación.



URG	Acciones realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> ● Se capacitó en modalidad streaming, a 5 mil 600 jóvenes no identificados en sexo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social acerca del tema Derechos digitales. ● Se capacitó a jóvenes sobre Construyendo la liga de la convivencia y Contra la violencia una sana convivencia del Instituto de Educación Media Superior plantel Melchor Ocampo en Azcapotzalco y del Centro Universitario José Revueltas. ● Se capacitó a infancias y adolescencias en los talleres: Colaboramos, convivimos y decidimos, Construyendo la liga de la convivencia, Contra la violencia una sana convivencia, Convivimos con buen trato y cuidado mutuo. ● Se atendieron infancias y adolescencias de las instituciones: Colegio Vizcaínas, Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes. Escuela Primaria Alberto Einstein, Escuela Primaria Amistad Mundial, Escuela Primaria Celerino Cano Palacios, Escuela Primaria Maximino Martínez Estrella, Instituto de Educación Media Superior plantel Melchor Ocampo Azcapotzalco y del Poder Judicial del Estado de México. ● Se capacitó a personas adultas, 7 de ellas autoidentificadas como no binarias, responsables de crianza, docentes y personas servidoras públicas en los siguientes temas: Cómo fortalecer la convivencia escolar, Con buen trato cuidamos y nos cuidamos, Convivencia sin violencia, Crianza respetuosa, Cultura de la legalidad, Derecho a la Movilidad, Derechos Humanos de las Juventudes, Derechos Humanos en el Servicio Público. <p>Durante el segundo semestre de 2023, las actividades educativas realizadas en materia de género, fueron las siguientes: en la plataforma aprende DH se llevaron a cabo los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● "Género" y "Violencia de género. Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas" en los que participaron personas servidoras públicas de la Secretaría de Salud y Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan, Guardia Nacional. <p>Se atendieron 13 mil 322 personas no identificadas en sexo a través de conferencias virtuales en Construcción de Masculinidades Alternativas, Maternidad-es y Paternidades en las masculinidades.</p> <p>Se impartieron cursos y conferencias en Acoso y hostigamiento sexual desde la perspectiva de los derechos humanos, Consecuencias de la violencia de género contra las mujeres, Corresponsabilidad para alcanzar la equidad, Masculinidad-es ¿Qué son y cómo trabajarlas?, Nombrar-nos y habitar-nos desde la Perspectiva de Género, Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual, Prevención y atención de la violencia sexual en contra de las infancias en centros escolares, Prevención y atención primarias de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México.</p> <p>Se capacitó a mujeres adolescentes de la Comunidad de Mujeres de la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes y a jóvenes del Programa jóvenes construyendo el futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>Se capacitó a personal de diversas instituciones educativas como del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, la Dirección de Educación Superior, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>Desde la Cuarta Visitaduría General se investigaron casos relacionados con la temática de violencia de género, en específico, violencia familiar y violencia sexual en relación a una vida libre de violencia y al derecho humano al debido proceso, principalmente contra la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>La Línea Amiga tiene como objetivo orientar y brindar a las usuarias de la Línea Amiga información que les permita resolver de forma eficiente y tan inmediata como sea posible las problemáticas expuestas con motivo de hechos relacionados con violencia de género.</p>
<p>Instituto Electoral de la Ciudad de México</p>	<p>Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de Participación Ciudadana, es decir Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la Supervisión y Evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas, encaminadas a construir una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, protegiendo sus derechos político-electorales.</p> <p>Presentación de informes sobre las actividades realizadas aprobadas como integrantes de la Comisión Permanente de igualdad de Género y Derechos Humanos: taller sobre Violencia de Género, Día Internacional de la Mujer, Violencia laboral: ¿Qué es y cómo se atiende?</p> <p>Dirigir el desarrollo de las actividades de la Secretaría Ejecutiva a través de las funciones del secretariado, logística, apoyo a órganos desconcentrados, vinculación y atribuciones en materia de transparencia, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normatividad electoral, respetando la igualdad sustantiva y perspectiva de género.</p> <p>Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres de la Ciudad de México los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes 2023 ● Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital ● Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos ● Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria <p>El 30 de junio de 2022, el Consejo General del IECM, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-055/2023, aprobó la Convocatoria al 16° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.</p> <p>Se realizó el seguimiento a la elaboración de la imagen gráfica del certamen y al diseño del sistema de registro, así como la planeación de su difusión.</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>Abril-Junio</p> <p>En el mes de abril se integró el primer informe trimestral de 2023 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de igualdad sustantiva, con la información proporcionada por las unidades responsables del gasto que llevaron a cabo acciones transversales de género.</p> <p>En junio se solicitó mediante correo electrónico que las unidades responsables del gasto informarán las acciones transversales realizadas de abril a junio de 2023.</p> <p>Resolución de los procedimientos laborales sancionadores, previstos en la normativa laboral, generando un trato igualitario y respetando los derechos humanos del personal del IECM.</p> <p>Se recibió 1 denuncia la cual fue promovida de manera anónima, se tuvo conocimiento que fue promovida por un hombre, el cual no acudió a ratificar la denuncia, tal y como establece la normativa; por lo que se tuvo por no presentada su denuncia, en términos de lo dispuesto por el artículo 167 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del IECM.</p> <p>Elaborar, revisar o en su caso, validar los proyectos de convenios, adendas interinstitucionales, contratos y convenios modificatorios que de manera transversal coadyuven a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promuevan el cumplimiento de los derechos humanos, fomenten las acciones de inclusión de niños, niñas y adolescentes, personas originarias residentes en el extranjero, perspectiva de género, no discriminación de los sectores vulnerables en el ámbito político y para que fortalezcan la vida democrática de la Ciudad de México.</p> <p>Para el avance físico correspondiente al Segundo Trimestre de 2023, se consideran (2) convenios interinstitucionales que, de manera transversal coadyuven a reducir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, promueven el cumplimiento de los derechos humanos, fomentan las acciones de inclusión de niños, niñas y adolescentes, así como la perspectiva de género y no discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se validó el instrumento con el Instituto Nacional Electoral ● Se validó el instrumento con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. <p>El Instituto Electoral, realiza sus actividades transversalizando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos al interior del IECM, en los procesos electorales locales, en los mecanismos de participación ciudadana y en la promoción de la cultura democrática; teniendo como beneficiarios a todas las personas que habitan en la ciudad de México.</p>
<p>Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de</p>	<p>El 4 de marzo se realizó el Ideatón: Datos, mujeres y movilidad en el Open Data Day a invitación de SocialTIC, y en el marco de la Red Ciudad en Datos Abiertos. El evento se puede consultar en el siguiente vínculo electrónico: https://youtu.be/1o193Kzr3Eg</p> <p>El 06 de marzo se realizó el Foro “Apertura, privacidad y educación para la igualdad de género”, el evento fue realizado en conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2023. La</p>



URG	Acciones realizadas
<p>Datos Personales y Rendición de Cuentas</p>	<p>videograbación puede consultarse en el siguiente vínculo electrónico: https://youtu.be/_bDeD3oj6c</p> <p>Durante el primer semestre, en el marco del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, se realizaron dos sesiones ordinarias a las que acudió el Instituto: la primera con verificativo el 3 de febrero de 2023 y la segunda el 27 de junio.</p> <p>En la trigésima primera sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México (CIIS), celebrada el 6 de marzo de 2023, el Dr. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente del INFO CDMX, propuso al CIIS la incorporación del INFO CDMX como miembro Integrante, teniendo en consideración las actividades cuasi jurisdiccionales del órgano autónomo que representa. Durante la Trigésima segunda sesión ordinaria, con verificativo el 12 de junio de 2023, se refirió que la solicitud se formalizó mediante oficio y la votación se realizará en la próxima sesión ordinaria, programada para el 11 de septiembre de 2023.</p>
<p>Fiscalía General de Justicia</p>	<p>Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la re victimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para mejorar la atención, se amplían los servicios y se acercan a la ciudadanía, a través de cuatro Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras; además tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, los cuales atendieron en su totalidad a 11,126 personas. Adicionalmente, en específico, los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para la mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia; actualmente se cuenta con material de apoyo didáctico, así como, con áreas que resguarden la seguridad de las víctimas en el proceso de atención. Con los cuatro Centros se puede brindar atención multidisciplinaria a un total de 7,233 mujeres.</p> <p>Bajo este esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art. 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 366 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.</p>
<p>Consejo de Evaluación de la Ciudad de México</p>	<p>El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, tiene como atribución de realizar la evaluación externa de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión y acciones de la Administración Pública y de las Alcaldías, en materia de desarrollo social, económico, urbano y rural; así como medio ambiente y seguridad ciudadana; así como también Medir las condiciones de pobreza, el índice de bienestar social, la desigualdad de la Ciudad; Medir el avance en materia de desarrollo económico, urbano y rural, medio ambiente y seguridad</p>



URG	Acciones realizadas
	<p>ciudadana y Realizar la evaluación de políticas y programas sociales y económicos. El consejo no cuenta con programas sociales que fortalezcan la autonomía económica, física y política de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, razón por la cual no se contempla en su distribución recursos en materia de Igualdad Sustantiva. El presupuesto asignado por parte del Congreso local, es limitado de tal forma que el recurso se orienta a las necesidades básicas del organismo.</p>



ANEXO I
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
enero-septiembre 2023

Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
Agencia de Atención Animal	0.00	-
Agencia de Protección Sanitaria	700,000	525,000.00
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	1,093,088	249,157.45
Alcaldía Álvaro Obregón	220,890,817	149,204,653.15
Alcaldía Azcapotzalco	397,287,560	176,794,631.21
Alcaldía Benito Juárez	50,748,677	26,507,760.00
Alcaldía Coyoacán	3,837,800	-
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	202,860,465	69,085,049.86
Alcaldía Cuauhtémoc	369,929,597	138,640,445.13
Alcaldía Gustavo A. Madero	440,590,255	150,221,672.49
Alcaldía Iztacalco	806,735,198	452,490,305.07
Alcaldía Iztapalapa	2,510,073,242	1,619,528,964.26
Alcaldía La Magdalena Contreras	645,666,780	8,079,139.95
Alcaldía Miguel Hidalgo	128,340,000	27,748,015.86
Alcaldía Milpa Alta	135,784,999	44,956,000.00
Alcaldía Tláhuac	1,026,815,956	581,273,395.92
Alcaldía Tlalpan	287,679,926	188,280,074.14
Alcaldía Venustiano Carranza	92,050,000	62,798,747.17
Alcaldía Xochimilco	47,706,500	27,021,186.48
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	645,000	119,895.32
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	212,572,409	148,840,884.47
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	16,139,930	7,869,075.46
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	39,855,204	32,513,170.19
Centro de Conciliación Laboral	0.00	-
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	360,000	-
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	491,500	376,455.01
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0.00	-
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	519,000	389,000.00
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.00	-
Escuela de Administración Pública	500,000	121,220.00
Fideicomiso Centro Histórico	1,148,336	745,500.94
Fideicomiso de Bienestar Educativo	8,856,809,945	6,430,249,027.63
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	1,000,000	1,488,341.00
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	2,822,421	1,223,852.93
Fideicomiso Museo del Estanquillo	62,000	1,727,596.08
Fondo Ambiental Público	180,000,000	179,959,458.24
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	113,177	-
Fondo para el Desarrollo Social	351,546,780	240,761,600.00



Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
Heroico Cuerpo de Bomberos	2,000,000	-
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	35,700	26,775.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo	3,019,893	413,736.46
Instituto de Educación Media Superior	200,000	-
Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad De México "Rosario Castellanos"	50,000	-
Instituto de la Juventud	400,000	3,691,708.18
Instituto de las Personas con Discapacidad	2,132,548	175,555.55
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	350,000	-
Instituto de Verificación Administrativa	16,000	-
Instituto de Vivienda	3,270,000,000	1,489,699,441.01
Instituto del Deporte	187,500,000	101,932,964.19
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	300,000	75,000.00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	20,000	-
Jefatura de Gobierno	0.00	-
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	334,912	258,046.00
Metrobús	690,572,720	547,260,347.48
Organismo Regulador de Transporte	48,664,006	21,711,777.74
Policía Auxiliar del Distrito Federal	138,639,869	72,888,101.28
Policía Bancaria e Industrial	100,000	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	30,000	22,500.00
Procuraduría Social	30,000,000	22,500,000.00
Red de Transporte de Pasajeros (Rtp)	1,003,881,039	680,285,922.04
Secretaría de Administración y Finanzas	100,000	-
Secretaría de Cultura	352,695,291	264,521,468.50
Secretaría de Desarrollo Económico	183,188	128,350.00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	201,669,459	143,292,201.37
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	463,766,964	290,721,541.17
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	5,660,505	1,722,173.97
Secretaría de Gobierno	10,428,665	4,593,165.78
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	875,104,387	1,475,523,617.42
Secretaría de la Contraloría General	0.00	10,463.20
Secretaría de las Mujeres	237,515,124	161,482,297.84
Secretaría de Movilidad	1,500,000	-
Secretaría de Obras y Servicios	2,099,101,803	1,154,200,473.92
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	91,064,667	693,110.55
Secretaría de Salud	6,626,383,625	3,550,955,974.70
Secretaría de Seguridad Ciudadana	0.00	-
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	514,762,122	288,973,856.47
Secretaría de Turismo	16,131,776	11,130,925.33



Unidad Responsable del Gasto	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
Secretaría del Medio Ambiente	222,778	111,389.00
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	1,100,000	1,100,000.00
Servicio de Transportes Eléctricos	0.00	-
Servicios de Salud Pública	14,362,093	10,114,703.37
Servicios Metropolitanos, S.A. De C.V.	25,000	-
Sistema de Aguas	3,333,325,694	8,469,079,864.82
Sistema de Transporte Colectivo	2,054,238,563	96,021,618.41
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	894,821,019	1,327,926,898.38
Subsistema De Educación Comunitaria "Pilares"	-	34,214,840.00
Universidad de La Policía	9,520,000	18,661,521.00
Universidad de La Salud	155,275,431	81,994,660.76
Total	40,370,581,403	31,097,906,266.30

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



ANEXO II
EJERCICIO PRESUPUESTAL POR LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2023

Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
<p>1.1 Garantizar en el marco de los Derecho Humanos y la CEDAW, los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas de la Ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Xochimilco • Instituto de la Juventud • Instituto del Deporte • Instituto para la Seguridad de las Construcciones • Secretaría de Gobierno • Secretaría de la Contraloría General • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	<p>33,193,712.50</p>	<p>38,872,436.60</p>
<p>1.2 Impulso y acompañamiento al Congreso de la Ciudad de México en la agenda legislativa para el avance de los derechos humanos de las mujeres y en la armonización de las leyes secundarias derivadas de la Constitución de la Ciudad de México que transversalice la perspectiva de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de las Mujeres 	<p>1,929,893.20</p>	<p>1,825,999.70</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
<p>1.3 Integrar el enfoque de género, interculturalidad, interseccionalidad, interés superior de la niñez y marco de derechos humanos en toda la actividad institucional para garantizar la accesibilidad de las mujeres en su diversidad a programas y servicios institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Venustiano Carranza • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. • Escuela de Administración Pública • Instituto de Educación Media Superior • Instituto de las Personas Con Discapacidad • Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Secretaría de Gobierno • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes • Secretaría del Medio Ambiente • Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. 	<p>244,747,529.40</p>	<p>183,484,562.97</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
<p>1.4 Promover la imagen de las mujeres como sujetas de derechos en los distintos ámbitos de la vida social (escolar, laboral, familiar, económico y político).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano • Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva • Instituto de Verificación Administrativa • Red de Transporte de Pasajeros (RTP) • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Gobierno • Secretaría de las Mujeres • Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México • Universidad de la Salud 	<p>42,549,426.67</p>	<p>29,048,233.21</p>
<p>1.5 Establecer los diagnósticos pertinentes para diseñar las acciones afirmativas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios públicos de representación y su promoción en las dependencias de gobierno y en la iniciativa privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial 	<p>30,000.00</p>	<p>22,500.00</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
1.6 Usar las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y la subrepresentación de las mujeres en el espacio público.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 	1,000,000.00	3,000,000.00
1.8 Incentivar la formación, participación y representación política de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Instituto del Deporte • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	2,900,000.00	571,500.00
1.10 Combatir la pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades en mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas • Secretaría de Gobierno • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	886,168,612.50	1,050,098,063.76
2.1 Consolidar el sistema integrado de atención y protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Xochimilco • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	402,766,000.33	361,757,279.56



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
2.2 PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Secretaría de las Mujeres 	550,601,557.50	419,879,714.99
2.3 Ejecutar acciones para erradicar la violencia familiar a nivel de los hogares, especialmente aquella contra niñas, niños, mujeres y personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Secretaría de Gobierno 	25,212,427.00	20,242,453.75
2.7 Prevenir y atender a la violencia comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Tláhuac 	172,463,559.15	71,953,329.74
2.8 Prevenir, atender y sancionar al acoso sexual en el transporte público.	<ul style="list-style-type: none"> • Metrobús • Organismo Regulador de Transporte • Secretaría de Movilidad • Servicio de Transportes Eléctricos • Sistema de Transporte Colectivo 	78,170,008.54	18,826,085.06
2.13 Erradicar trata de niñas y mujeres en todas sus modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	0.00	0.00
2.18 Ejecutar acciones de prevención y atención a la violencia contra mujeres de la diversidad sexual considerando necesidades diferenciadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza 	1,760,224.00	912,035.75



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
2.21 Promover una cultura y educación para la paz como estrategia de prevención de la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Milpa Alta • Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Administración y Finanzas • Secretaría de Seguridad Ciudadana 	66,278,485.00	51,908,715.38
2.22 Fortalecer los sistemas de registro y seguimiento a los casos de violencia contra las niñas y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" 	7,000.00	0.00
3.1 Armonizar las leyes secundarias y otros instrumentos jurídicos que derivan de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de acceso a la justicia y perspectiva de género en el marco de los Derechos Humanos de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Secretaría de Gobierno 	3,000,000.00	0.00
3.2 Integrar el enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad en las actividades institucionales de los entes de seguridad pública, procuración y administración de justicia para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Conciliación laboral • Comisión Ejecutiva de Atención A Víctimas de la Ciudad de México • Jefatura de Gobierno • Secretaría de las Mujeres • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	61,048,911.40	37,766,370.18



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
<p>3.3 Capacitar en materias de derechos de las mujeres y niñas y la igualdad sustantiva, de manera sistemática y obligatoria a autoridades y personas servidoras públicas de juzgados, fiscalías, defensoría pública, asesoría pública, abogadas y abogados, agentes de policía de seguridad pública en todas sus corporaciones y agentes de policía de investigación, así como otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, con el fin de erradicar tratos discriminatorios hacia las mujeres y niñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Tláhuac • Centro de Conciliación laboral • Consejería Jurídica y de Servicios Legales • Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos • Policía Auxiliar del Distrito Federal • Universidad de la Policía 	<p>14,396,926.00</p>	<p>8,197,613.42</p>
<p>3.4 Instrumentar mecanismos de coordinación interinstitucional entre la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de Justicia para brindar orientación y asesoría jurídica especializada que facilite los procesos de denuncia, apertura de carpeta de investigación u otros procesos alternos que resuelvan la problemática de violencia de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Milpa Alta 	<p>166,666.00</p>	<p>29,166.00</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
3.5 Generar y difundir información veraz, confiable y amigable sobre los recursos legales para conocimiento y uso de las mujeres víctimas de la violencia de género, particularmente en lenguas indígenas y formatos accesibles para las mujeres con discapacidad y otras condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	32,333.33	21,555.28
3.6 Promover orientación y asistencia jurídica gratuita destinada a facilitar el acceso a la justicia de las mujeres que viven en zonas rurales y remotas en las alcaldías de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Consejería Jurídica y de Servicios Legales 	15,800,000.00	10,800,000.00
3.8 Impulsar el diseño e instrumentación efectiva de protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación del acoso y hostigamiento sexual en todos los entes públicos de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco • Secretaría del Medio Ambiente 	105,088,404.00	68,387,640.66
3.14 Evaluar los Protocolos de Alerta AMBER y el Protocolo Alba, para la búsqueda de las mujeres y niñas y niñas desaparecidas, y se adopten políticas y acciones más eficaces.	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México 	360,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
3.16 Fortalecer la aplicación del instrumento de valoración de riesgo feminicida establecido en el Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo Feminicida	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Comando, Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano 	39,855,204.00	32,513,170.19
4.1 Garantizar el acceso de las niñas a la educación de calidad en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Venustiano Carranza • Fideicomiso de Bienestar Educativo • Heroico Cuerpo de Bomberos • Instituto de Educación Media Superior • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación • Secretaría de Obras y Servicios • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	9,287,646,034.45	6,660,401,281.27
4.2 Eliminar el sexismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación 	0.00	1,565,973.36
4.3 Eliminar los estereotipos referentes a las habilidades y capacidades de mujeres y hombres en contenidos educativos y en la orientación vocacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Educación Media Superior • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación • Secretaría del Medio Ambiente 	50,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
4.6 Impulsar acciones de prevención y atención a la violencia escolar contra mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" 	3,130,000.00	480,000.00
4.7 Promover el acceso de las mujeres a internet y las nuevas tecnologías para tener acceso a la información y acortar la brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Económico 	22,466.00	15,212.50
4.8 Promover las ciberescuelas como una opción para la actualización, profesionalización y alfabetización de mujeres jóvenes, adultas y mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México "Rosario Castellanos" • Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología E Innovación 	300,005,000.00	229,230,351.44
4.9 Garantizar espacios incluyentes y de acceso universal para niñas y mujeres indígenas, afro mexicanas y afrodescendientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de la Salud 	0.00	0.00
4.12 Capacitar al personal administrativo, técnico y docente en perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Milpa Alta 	150,000.00	0.00
4.13 Promover la corresponsabilidad social comunitaria en la gestión educativa con participación activa de mujeres y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras 	1,240,000.00	420,000.00
4.15 Identificar y combatir los obstáculos que impiden a las niñas avanzar en los niveles educativos y promover su acceso a áreas STEM.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco 	2,000,000.00	437,500.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
4.16 Fortalecer mecanismos de vinculación entre el sector educativo y el sector productivo orientado a la inserción de mujeres en profesiones y oficios no tradicionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	10,000,000.00	6,991,238.06
5.1 Garantizar acceso universal a servicios de salud gratuitos, de calidad y con oportunidad, de acuerdo con las necesidades de las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Atención Animal • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Coyoacán • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Caja de Previsión de la Policía Auxiliar • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Salud • Servicios de Salud Pública • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia • Universidad de la Salud 	7,407,681,759.80	4,396,977,235.84
5.2 Brindar atención integral de enfermedades crónicas en mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Xochimilco 	6,173,870.00	2,856,107.97
5.3 Ejecutar acciones de prevención de la mortalidad materna.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Coyoacán 	845,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
5.4 Reforzar las acciones de prevención y atención integral de embarazo en adolescentes y retraso del segundo embarazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan • Instituto de Educación Media Superior 	1,050,000.00	644,943.04
5.5 Promover y brindar atención integral de la salud sexual de adolescentes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Servicios de Salud Pública 	4,866,122.60	2,832,271.57
5.7 Promover la autonomía física de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Servicios de Salud Pública 	14,465,323.53	23,588,040.61
5.16 Brindar información, acciones de prevención y servicios de atención integral y oportuna de la salud mental de niñas y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Universidad de la Salud 	900,000.00	514,546.15
5.17 Fortalecer las acciones de prevención y atención de consumo y adicciones en adolescentes y mujeres jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Xochimilco • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones 	573,570.50	399,642.63
5.18 Garantizar una atención integral, libre de discriminación a niñas y mujeres con discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	226,509,270.50	199,533,540.10



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
5.20 Impulsar programas deportivos que promuevan la amplia participación de niñas y mujeres de todas las edades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Instituto del Deporte 	486,436,953.00	302,549,859.82
5.22 Fortalecer el entrenamiento del personal de salud desde una perspectiva de género y derechos humanos con el fin de incrementar la calidad de la atención a las mujeres, jóvenes y niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras 	750,000.00	0.00
6.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura de eventos culturales de manera que se garantice el acceso universal y seguro a niñas, jóvenes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Fideicomiso Museo del Estanquillo • Secretaría de Cultura 	350,077,324.99	328,117,897.37
6.2 Fomentar el acceso, control, producción y gestión de las mujeres al desarrollo cultural de la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Fideicomiso Museo del Estanquillo • Jefatura de Gobierno 	342,680.00	713,181.66
6.3 Diseñar estrategias para garantizar la participación de niñas, jóvenes y mujeres como artistas, protagonistas, gestoras, directoras, convocantes y productoras de eventos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Milpa Alta • Secretaría de Cultura 	31,865,917.50	22,554,067.98



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
6.4 Promover los espacios públicos y comunitarios como industrias creativas sociales incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Cultura 	171,210,671.00	99,335,760.90
6.5 Implementar una estrategia integral de intervención cultural como detonador del desarrollo local igualitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Secretaría de Cultura 	38,520,000.00	62,628,074.60
6.6 Integrar en el diseño de la intervención cultural de la Ciudad de México la perspectiva de género y considerar todos los grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	32,333.33	21,555.27
6.8 Promover la participación de niñas y mujeres de todas las edades y condiciones en las disciplinas culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Xochimilco • Caja de Previsión de la Policía Preventiva • Fideicomiso Centro Histórico • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Fideicomiso Museo del Estanquillo • Secretaría del Medio Ambiente • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	18,176,601.35	28,337,756.49
6.9 Considerar en la planeación y desarrollo de actividades culturales el uso del tiempo de las mujeres y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Cultura 	0.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
6.11 Descentralizar la planeación de actividades culturales y generar propuestas en las 16 alcaldías.	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Cultura 	52,000,000.00	39,000,000.00
6.12 Posicionar las contribuciones culturales de las mujeres en diversas disciplinas mediante actividades colectivas y participativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Xochimilco • Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano • Secretaría de Cultura • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social 	104,127,535.56	139,238,751.70
6.13 Visibilizar y promover los aportes de las mujeres en el desarrollo de las culturas, desde un enfoque de interculturalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras 	2,400,000.00	0.00
7.1 Ampliar las oportunidades de trabajo formal y estable de mujeres acortando la brecha salarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Autoridad del Centro Histórico de la CDMX • Fondo para el Desarrollo Social • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	923,962,461.91	671,275,460.65



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
7.2 Reducir las condiciones precarias y la carga global de trabajo de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos• Alcaldía la Magdalena Contreras• Alcaldía Tlalpan• Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	109,453,146.62	21,105,068.07
7.5 Erradicar estereotipos de género y criterios sexistas del diseño de perfiles para puestos de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	5,000.00	1,666.67
7.6 Impulsar proyectos de servicios de cuidados para personas dependientes en las iniciativas de autoempleo con mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Álvaro Obregón• Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	20,247,737.70	14,135,327.56
7.7 Promover que las personas cuidadoras accedan a modalidades de empleo formal, con condiciones y horarios adecuados y conciliatorios, que les permitan incorporarse, sin discriminación, a los circuitos productivos.	<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía Cuauhtémoc	14,400,000.00	0.00



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
7.8 Impulsar la participación amplia y activa de las mujeres en la economía social mediante el desarrollo de programas de capacitación, campañas de promoción, apoyo financiero, técnico y organizativo para el establecimiento y continuidad de organizaciones cooperativas que garanticen el acceso de las mujeres al trabajo digno.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Venustiano Carranza • Alcaldía Xochimilco • Fondo Ambiental Público • Fondo para el Desarrollo Económico y Social • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo • Secretaría de Turismo • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	267,638,291.13	104,577,446.21
7.9 Establecer acciones afirmativas para mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y mayores de 50 años de edad en las convocatorias de oportunidades laborales.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Miguel Hidalgo 	8,000,000.00	2,000,000.00
7.11 Promover la profesionalización y capacitación para el trabajo de mujeres jóvenes y adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Agencia de Protección Sanitaria • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Xochimilco • Instituto de Capacitación para el Trabajo • Secretaría de Gobierno 	10,530,892.85	1,263,236.46
7.12 Impulsar estrategias de descentralización del empleo, fortaleciendo las oportunidades laborales en las 16 Alcaldías.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Magdalena Contreras • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	112,817,379.88	78,118,139.38



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
7.14 Promover la Autonomía Física y Económica de las Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero 	24,800,000.00	1,607,102.60
8.2 Impulsar el Sistema Integral de Cuidados orientado al bienestar y promoción de la vida digna de las personas con la participación activa de las personas con algún grado o condición de dependencia, de las personas responsables de su cuidado y las organizaciones especialistas en el estudio y/o trabajo de cuidados.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Tlalpan 	16,860,500.00	15,171,213.47
8.3 Procurar centros de educación y desarrollo como espacios de cuidado para niñas/os de primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Miguel Hidalgo • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Tlalpan • Alcaldía Xochimilco • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	181,784,739.00	165,849,583.00
8.5 Promover la autonomía física y económica de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía la Magdalena Contreras 	7,763,067.00	0.00
8.9 Impulsar estrategias orientadas a redistribuir el trabajo de cuidados entre hombres y mujeres en las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tlalpan 	257,191.00	159,397.64



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
8.15 Desarrollar una estrategia a mediano y largo plazo de desarrollo y urbanización de la ciudad desde una perspectiva de género, sustentable y que coloque al centro el cuidado y calidad de vida de las personas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Iztacalco 	88,081,655.00	0.00
9.1 Desagregar por sexo y con transversalidad de la perspectiva de género los datos de diagnósticos, diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos públicos sobre medio ambiente, conservación y restauración de biodiversidad, cambio climático, gestión de riesgos y manejo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría del Medio Ambiente 	0.00	0.00
9.2 Promover los derechos de las mujeres para el acceso, gestión, control, uso y manejo de recursos como la tierra, el agua, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Fondo Ambiental Público • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial • Sistema de Aguas 	2,624,777,237.17	5,696,585,109.67
9.3 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres en la planeación e implementación de proyectos de gestión integral de riesgos de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil • Sistema de Aguas 	1,264,211,597.05	3,125,522,278.31



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
9.5 Integrar a las mujeres a las acciones de mitigación como gestoras de proyectos de energía solar, biogás, agua, captura de carbono, restauración y conservación ambiental y gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Secretaría del Medio Ambiente 	990,000.00	710,400.00
9.6 Integrar la perspectiva de género y sustentabilidad ambiental a los modelos de desarrollo económico.	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Vivienda • Secretaría de Desarrollo Económico 	1,525,141,941.00	538,833,404.25
9.7 Respaldar la participación activa de las mujeres en la conservación de áreas protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo 	53,650,000.00	35,902,657.54
9.8 Impulsar una cultura de prevención, gestión, atención e intervención oportuna sobre riesgo de desastres con perspectiva de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía la Magdalena Contreras • Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil 	6,287,678.02	1,098,984.92
9.9 Diseño de indicadores de género y medio ambiente para la Ciudad de México.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Secretaría de Movilidad • Secretaría del Medio Ambiente 	38,565,796.90	22,358,643.56
10.1 Garantizar la alineación e inclusión de la perspectiva de género, generación y sustentabilidad ambiental en los planes, programas y proyectos estratégicos en materia de ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía la Magdalena Contreras • Jefatura de Gobierno • Secretaría de Obras y Servicios 	1,113,400,000.00	767,532,146.71



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
<p>10.2 Integrar las experiencias, necesidades e intereses de las mujeres y niñas en la planeación, implementación y evaluación de proyectos en materia de planeación urbana, movilidad, ordenamiento territorial e intervención del espacio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Álvaro Obregón • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztapalapa • Metrobús • Secretaría de Movilidad 	510,288,526.95	36,149,104.98
<p>10.3 Conformar un registro actualizado sobre los patrones de movilidad de mujeres y niñas con perspectiva de género, con énfasis en la movilidad del cuidado, movilidad segura, movilidad activa y sustentable, como insumo principal para la toma de decisiones en materia de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial y espacio público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura de Gobierno 	0.00	0.00
<p>10.4 Garantizar el acceso, desplazamiento, tránsito y llegada de las mujeres y niñas por la ciudad a través de aumentar las condiciones de accesibilidad, seguridad personal y vial, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad en los diversos modos de transporte, así como en el espacio público, con visión metropolitana y énfasis a escala barrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tláhuac • Metrobús • Organismo Regulador de Transporte • Red de Transporte de Pasajeros (Rtp) • Secretaría de Movilidad • Secretaría de Obras y Servicios • Sistema de Transporte Colectivo 	6,674,069,452.93	2,528,943,585.90



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
<p>10.6 Informar, capacitar y formar de manera continua, progresiva y especializada a quienes integran los sectores de movilidad, seguridad, ordenamiento territorial, participación ciudadana, vivienda y espacio público, sobre el impacto de las desigualdades estructurales, prácticas culturales, causas y efectos diferenciados de las problemáticas y desigualdad que enfrentan las mujeres y niñas en la ciudad, con énfasis en las que integran grupos prioritarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuauhtémoc • Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación • Jefatura de Gobierno • Policía Bancaria E Industrial • Red de Transporte de Pasajeros (Rtp) • Universidad de la Policía 	<p>12,016,400.00</p>	<p>19,021,521.00</p>
<p>10.7 Garantizar la paridad de género y cultura institucional que fortalezca la igualdad sustantiva, la no violencia y no discriminación hacia las mujeres que trabajan en los sectores vinculados a la movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, espacio público, seguridad, participación ciudadana, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Cuajimalpa de Morelos 	<p>75,757,137.00</p>	<p>24,000,000.00</p>
<p>10.8 Potenciar la participación integral de mujeres y hombres de todas edades y condiciones como agentes activos para la promoción del derecho a la Ciudad, comunidades incluyentes, seguras y en paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Tláhuac • Secretaría de Inclusión y Bienestar Social • Secretaría de Obras y Servicios • Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 	<p>534,422,791.99</p>	<p>674,339,131.52</p>



Líneas de Acción	Ente Público	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
10.9 Promover y evaluar campañas de comunicación sobre el derecho a la ciudad de mujeres y niñas, con énfasis en mujeres de grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Metrobús 	60,000.00	60,000.00
10.11 Impulsar una política habitacional con perspectiva de género que favorezca el derecho a la vivienda digna, la cohesión social, el desarrollo sustentable y la disminución de las desigualdades.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Tláhuac • Alcaldía Xochimilco • Instituto de Vivienda • Jefatura de Gobierno • Procuraduría Social • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	2,098,213,671.99	1,179,594,653.08
10.12 Garantizar que la acción pública orientada a hacer de la Ciudad de México un entorno seguro, solidario, incluyente y de Bienestar, beneficia a todas las mujeres sobre todo aquellas integrantes de grupos prioritarios y en condiciones de mayor vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Azcapotzalco • Alcaldía Benito Juárez • Alcaldía Cuauhtémoc • Alcaldía Gustavo A. Madero • Alcaldía Iztacalco • Alcaldía Iztapalapa • Alcaldía la Magdalena Contreras • Alcaldía Milpa Alta • Alcaldía Tlalpan • Jefatura de Gobierno • Policía Auxiliar del Distrito Federal 	779,351,794.83	412,487,786.62
10.13 Construir Indicadores de Género y Ciudad en sus diversos tipos y alcances: indicadores de gestión, resultados, impacto; indicadores de línea base, alineados a ODS.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Benito Juárez 	0.00	0.00
Total		40,370,581,402.55	31,097,906,266.30

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas



ANEXO III
EJERCICIO DEL GASTO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-SEPTIEMBRE 2023

Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
E003 Acciones de Obras y Servicios para la Recuperación, Promoción y Protección del Centro Histórico	1,793,336.35	865,396.26
E017 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal	3,321,123.94	1,471,853.26
E026 Formación de Aspirantes a Policías	13,796,226.00	7,818,338.42
E042 Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alternativo	3,739,952,322.06	1,313,879,054.93
E048 Producción de Contenido Cultural y Artístico	1,100,000.00	1,100,000.00
E065 Servicio Integral de Operación y Atención a	39,855,204.00	32,513,170.19
E066 Servicios de Salud del Primer Nivel	10,395,970.60	7,796,977.95
E067 Operación del Sistema para la Seguridad de Las Construcciones de la Ciudad De México	20,000.00	-
E077 Servicios de Imprenta de la Ciudad De México	0.00	-
E081 Servicios Integrales de Asistencia Social	231,740,444.00	294,825,556.59
E084 Servicios Integrales Metropolitanos	25,000.00	-
E086 Fortalecimiento a La Educación Media Superior	45,777,858.60	26,324,243.15
E090 Acciones para el Bienestar Animal	0.00	-
E093 Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1,050,000,000.00	720,732,146.71
E097 Acciones de Búsqueda, Localización e Identificación de Personas	360,000.00	-
E100 Capacitación a La Población Ocupada y Desocupada de la Ciudad De México	3,019,892.85	413,736.46
E107 Conservación y Operación de Zoológicos.	222,778.00	111,389.00
E109 Apoyo Integral a Víctimas	491,500.00	376,455.01
E116 Programa Pilares	300,000,000.00	229,230,351.44
E153 Programa para la Formación de Profesionales de	155,275,431.00	81,994,660.76
E154 Acceso a la Justicia Ambiental, Urbana y de Protección y Bienestar Animal	30,000.00	22,500.00
E157 Atención y Orientación Telefónica sobre Trámites y Servicios	1,093,088.00	249,157.45
E158 Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	334,912.00	258,046.00
E159 Educación y Divulgación Ambiental	0.00	-
E160 Servicio de Agua Potable	1,705,447,904.09	4,413,567,091.80
E161 Servidores de la Ciudad	106,521,731.00	141,758,076.70
E162 Atención Integral para el Bienestar de los	195,883,943.00	306,745,871.04
E163 Servicios sociales para el Bienestar de la Infancia y la Adolescencia	8,587,388.00	61,251,618.71



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
E164 Servicios de Protección Infantil y Adolescente	41,897,142.00	139,541,716.44
E165 Servicios Especiales para Personas con	210,097,841.00	188,417,141.73
E166 Servicios Asistenciales a Personas Vulnerables	173,370,508.00	210,828,638.80
E167 Servicios Integrales de Movilidad Pública y	1,500,000.00	-
E168 Sistema Penitenciario	0.00	-
E169 Prevención del Delito y Seguridad Ciudadana	124,943,642.83	65,069,762.86
E170 Profesionalización Policial	0.00	-
E171 Prestación de Servicios Jurídicos en el Ámbito	0.00	-
E172 Atención Médica de Segundo Nivel	6,413,311,203.80	3,484,454,568.26
E173 Atención Integral de la Salud para la Mujer	212,310,886.60	66,362,636.96
E174 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud para El Bienestar	1,406,533.59	984,641.64
E175 Fortalecimiento de la Cultura y Las Artes	227,895,291.39	170,921,468.50
E177 Operación de Museos	2,884,420.56	2,951,449.01
E178 Supervisión, Promoción y Defensoría Jurídica de los Derechos Laborales	56,502,122.00	31,415,947.23
E179 Desarrollo de Los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	64,666.66	43,110.55
E180 Servicios de Educación Complementaria	5,189,105.85	1,323,833.59
E181 Fortalecimiento para el Acceso a la Educación Superior y Posgrados	50,000.00	-
E182 Programas y Eventos Deportivos	500,000.00	320,000.00
E183 Atención y Prevención de la Violencia y Discriminación por Razones de Género contra	177,865,658.00	121,874,999.30
E184 Servicio de Drenaje, Alcantarillado y	816,164,621.24	2,171,571,481.09
E185 Gobierno y Atención Ciudadana	312,443,575.95	269,683,774.15
E186 Seguridad en Alcaldías	885,646,079.65	607,606,526.46
E187 Servicios Públicos	485,983,534.90	683,907,392.48
E188 Educación, Cultura, Deporte y Recreación	557,605,360.10	481,625,584.62
E189 Servicios de Salud en Alcaldías	48,776,921.50	22,275,122.97
E190 Servicios de Atención Animal	14,391,552.00	12,081,940.25
E194 Atención a Personas Sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	0.00	-
E195 Prestaciones Sociales a Jubilados, Pensionados y Personal Activo	228,712,338.50	156,709,959.93
E196 Servicios Integrales de Movilidad para Ciclistas y	0.00	-
E197 Ponte Pila, Deporte Comunitario para el	180,000,000.00	101,612,964.19
E198 Servicios de Cuidado Infantil	142,807,597.00	83,723,987.03
E199 Conciliación Laboral	0.00	-
F005 Desarrollo y Promoción de Productos y Proyectos Turísticos Sustentables	16,131,776.00	11,130,925.33



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
F006 Financiamiento a Microcréditos para El Autoempleo, Atención a Las Medianas y Pequeñas Empresas Y Comercialización De Productos Rurales	351,546,779.91	240,761,600.00
F034 Fortalecimiento de Competencias en Energía	0.00	-
F037 Turismo, Empleo y Fomento Económico	429,848,536.70	372,307,310.43
G005 Regulación de Corredores de Transporte Público y Centros de Transferencia Modal	48,664,005.97	21,711,777.74
G073 Regulación del Desarrollo Urbano	201,669,459.00	143,292,201.37
G074 Regulación y Desarrollo del Sector Industrial,	89,865.00	60,850.00
G076 Verificación Administrativa	16,000.00	-
G077 Regulación Sanitaria en Establecimientos, Productos, Actividades, Servicios y Personas	700,000.00	525,000.00
K008 Ampliación, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Público	180,000,000.00	14,573,692.18
K020 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura Urbana	455,530,000.66	300,621,013.17
K021 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura y Edificios Públicos	7,000,000.00	5,395,539.07
K022 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Transporte Público	393,571,802.00	84,465,982.79
K023 Infraestructura Urbana	2,324,570,517.18	583,588,144.54
K024 Infraestructura de Agua Potable	369,242,955.68	930,390,971.90
K025 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y	442,470,213.13	953,550,320.03
K026 Infraestructura de Agua Potable en Alcaldías	249,507,393.25	107,859,524.35
K027 Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento en Alcaldías	242,454,909.10	79,160,575.90
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	10,463.20
N005 Gestión Integral de Riesgos, Atención a Siniestros, Emergencias y Desastres	7,660,504.70	1,722,173.97
O007 Mejora de la Función Pública para el Buen	100,000.00	-
O009 Profesionalización de Funcionarios Públicos e Investigación Aplicada a La Administración Pública	500,000.00	121,220.00
P003 Planeación, Seguimiento y Evaluación A	9,649,466.00	9,129,998.54
P016 Diseño e Instrumentación de Acciones en Materia de Competitividad, Emprendimiento, Competencia Y Política Regulatoria	93,323.00	67,500.00
P017 Acciones para la Transversalización del Enfoque de Derechos Humanos	35,700.00	26,775.00
P020 Planeación y Seguimiento de la Política	0.00	-
P022 Planeación de Políticas Públicas para Mejorar la Atención de las Adicciones	300,000.00	75,000.00
P027 Políticas para La Prevención y Combate a la	279,000.00	29,000.00
P031 Planeación, Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas para el Desarrollo de las Personas con	1,662,548.00	-



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
P051 Política del Sistema de Planeación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial	350,000.00	-
P054 Estudios de Desarrollo Económico, Social y	113,177.13	-
P055 Coordinación General de Gobierno	0.00	-
P056 Conducción de la Política Del Medio Ambiente	0.00	-
R002 Presupuesto Participativo	867,599,115.63	24,000,000.00
S005 Atención Prioritaria a Personas Egresadas del Sistema de Justicia Penal	428,665.00	193,165.78
S010 Coinversión para la Inclusión y El Bienestar	6,500,000.00	5,772,358.55
S012 Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad De	10,400,000.00	7,800,000.00
S022 Fomento al Trabajo Digno	180,500,000.00	126,195,632.84
S023 Fomento, Constitución Y Fortalecimiento De Las Empresas Sociales y Solidarias de la Ciudad De México	77,760,000.00	24,263,870.88
S025 Los Jóvenes Unen al Barrio	400,000.00	3,691,708.18
S027 Mejoramiento de la Vivienda	1,525,141,941.00	538,833,404.25
S034 Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad De México	180,000,000.00	179,959,458.24
S035 Programa Alimentos Escolares	357,865,674.00	594,652,287.79
S036 Programa Altépetl	0.00	
S047 Programa Mejoramiento Barrial y Comunitario, Tequio Barrio	10,000,000.00	414,780,994.51
S051 Promotores Culturales Ciudad de México	52,000,000.00	39,000,000.00
S053 Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales	30,000,000.00	22,500,000.00
S054 Seguro de Desempleo	200,000,000.00	107,098,405.52
S056 Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia de	50,000,000.00	30,477,300.00
S057 Talleres de Artes y Oficios Comunitarios	52,000,000.00	39,000,000.00
S061 Vivienda en Conjunto	1,744,858,059.00	950,866,036.76
S066 Centros para el Desarrollo Infantil	70,910,034.00	93,571,039.49
S210 Programa Uniformes y Útiles Escolares	1,282,212,708.00	984,021,106.29
S221 Comedores para el Bienestar	374,000,000.00	362,718,249.19
S223 Otorgamiento de Ayudas Sociales para Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes	91,000,000.00	650,000.00
S224 Beca Pilares Bienestar	100,000,000.00	64,665,010.72
S225 La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela	351,778,566.00	237,890,119.63
S226 Beca Leona Vicario	208,051,890.00	140,759,661.85
S227 Bienestar para Niñas y Niños, Mi Beca para	6,855,969,230.00	4,950,023,315.64
S229 Apoyo para El Desarrollo Integral de La Mujer	169,906,241.00	89,236,381.55
S230 Programa para Enfermedades Crónico-Degenerativas y Discapacidad	84,393,586.40	29,376,591.87
S231 Programa para El Impulso Agroalimentario	95,930,000.00	51,620,725.25
S232 Ayudas para la Comunidad LGBTTTIQ+	6,900,000.00	750,000.00



Programas Presupuestarios	Presupuesto total asignado 2023	Presupuesto ejercido enero-septiembre 2023
S233 Apoyo de Alimentación y Refugio para Personas Vulnerables	41,600,000.00	12,906,363.38
S234 Programa de Apoyo para el Bienestar Familiar	138,402,468.00	51,270,437.95
S235 Apoyos para el Cuidado del Adulto Mayor	7,785,653.00	5,521,371.32
U014 Financiamiento y Promoción de Proyectos Culturales y Artísticos	10,400,000.00	7,800,000.00
U019 Si al Desarme, Si a la Paz	10,000,000.00	4,400,000.00
U036 Apoyo a la Producción y Servicios Fílmicos y Cinematográficos	1,000,000.00	1,488,341.00
U037 Fomento al Autoempleo y Sociedades	2,062,432.00	1,826,598.51
U038 Apoyos para Promover la Igualdad y No	240,000.00	360,000.00
U039 Convenios para la Modernización de Sistemas de Movilidad y Transporte	8,740,000.00	9,688,833.00
U040 Apoyos para la Formación Policial	9,520,000.00	18,661,521.00
U041 Convenios para la Mejora de la Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	13,000,000.00	3,392,942.27
U042 Apoyos y Estímulos Deportivos para el Bienestar	7,000,000.00	
U043 Va Segur@	128,222,503.00	93,866,393.44
U044 Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 Del Sistema De Transporte Colectivo (STC Metro)	11,533,317.00	10,624,354.08
U046 Ayudas por Afectaciones de Obra Pública	13,000,000.00	28,412,100.00
U048 Apoyos Sociales	260,444,730.50	154,128,286.19
Total	40,370,581,402.55	31,097,906,266.30

Fuente: Elaboración con datos de la plataforma del Informe sobre el Avance en Materia de Igualdad Sustantiva (enero-septiembre 2023), de la Secretaría de Administración y Finanzas.